EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MARTES 17 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15911

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

TARIFA DE AVISOS ECONOMICOS

	1	2	3	5	10	15
[illegible]	0.20	0.21	0.32	[illegible]	[illegible]	[illegible]
»	0.28	0.32	[illegible]	0.91	[illegible]	[illegible]
»	0.36	0.48	0.64	0.91	1.92	[illegible]
»	0.80	1.20	1.60	2.00	[illegible]	[illegible]

Insistiendo

En nuestro número del sábado [illegible]bábamos—con transcripción de los párrafos pertinentes—la justicia de que se hace objeto al colegiado al reprocharle el supuesto incumplimiento de las disposiciones constitucionales, al mismo tiempo que se ahorraban esos reproches al comentarse idéntica actitud de uno de los miembros de la Presidencia. Y señalamos ese doble punto de vista al apasionamiento con que a menudo son juzgados los actos del Consejo Nacional por los adversarios de esta institución.

El órgano riverista se encara con nosotros para decirnos que no hemos cumplido el primero de los deberes: el de leer bien...

Desde luego, podemos descartar la primera hipótesis, pues, releído el artículo por nosotros comentado, y, en parte, transcripto, volvemos a encontrar la contradicción señalada. Quedarían dos hipótesis aún: que el órgano riverista no se hubiera expresado de acuerdo con su pensamiento, o que, efectivamente, hubiera demostrado que pierde la noción de la justicia cuando el tema lo apasiona. Eliminamos, de inmediato, la primera de las suposiciones, porque los redactores del diario son sobradamente hábiles en el arte de escribir. Y queda, en definitiva, en pié nuestra afirmación primera, es decir, que existe evidente contradicción como lo demostraremos una vez más.

He aquí, en efecto, el párrafo fundamental del artículo comentado: "Pero—dice el diario riverista—¿en qué se basa la Presidencia de la República al mantenerse firme en su negativa? En que teniendo, como nadie puede juiciosamente discutirle, facultades discrecionales para designar y destituir, por sí, á los empleados policiales y militares, los sumarios que se deben instaurar por vía de asesoramiento y como pase previo a los decretos de separación, son elementos de juicio privativos del Poder Ejecutivo, etc."

Pues bien: la Presidencia, o mejor dicho, el Ministro del Interior, no se basa en ese argumento, sino en otro distinto. El Ministro del Interior, como lo demostramos en nuestro editorial del sábado transcribiendo una parte de su nota, se funda, para negar los documentos, en que el legislador puede, constitucionalmente, pedir "datos é informes", pero no puede pedir "sumarios", porque un sumario no es un dato ni un informe. Y tan es así, tan es cierto que el argumento de la discrecionalidad sólo fué tenido en cuenta muy lejanamente, que, para fundarlo, solo se hace referencia al incidente parlamentario que actuó el antecesor del actual Ministro, que sostuvo una tesis apoyada por los periodistas y los diputados riveristas.

De modo, pues, que se encuentra, según los términos de los propios adversarios en esta emergencia, "más sostenible y fundada" la tesis de la Presidencia, porque, según se afirma, reposa sobre un argumento más sólido. Y, comprobado, como lo hemos comprobado, que no hay tal diferencia de fundamento, y que ambas tesis se apoyan en los mismos principios, resulta evidente que se juzga el mismo hecho con dos criterios distintos.

No se podía decir, por otra parte, que una y otra tesis son igualmente combatidas. En primer término, porque existe la afirmación actual, de que una es más "sostenible y fundada" que la otra. Y, en segundo lugar, porque en el editorial que hemos comentado se establece, con abundante minuciosidad, que, tratándose del Colegiado, "la cosa cambia de aspecto" (textual) pues no puede oponer las mismas razones que la Presidencia.

Desde el punto de vista de los hechos, pues, mantenemos las afirmaciones primeras. En cambio, debemos rectificarnos en cuanto al motivo de los hechos mismos. Se nos dice, en efecto, que no hay tal sistema de oposición, y mucho menos que ese sistema sea debido a ningún delirio obcecado. Y puesto que así se afirma, tomamos esa afirmación como expresión exacta de la verdad, desde que nadie más autorizado que quien realiza un acto para saber las razones de esa realización. Y, no siendo atribuible la divergencia a esa causa, lo atribuimos, pura y simplemente, a un error al plantearse el asunto constitucional.

Antes y ahora

Se dice que el Consejo Nacional quiere intervenir en las cosas de la Universidad, reaccionando así contra la práctica de los gobiernos más centralistas que ha tenido el país, que siempre han respetado la autonomía de aquel instituto.

No podría probarse semejante cargo. En las épocas de los gobiernos centralistas, no se nombraba un profesor sin el visto bueno de la Presidencia.

Los Rectores surgían de las influencias ejercitadas por el Presidente de la República.

Hasta se provocó varias veces la crisis del Rectorado, por intromisiones del P. E. frente a la expedición de diplomas profesionales. Hasta se destituyó catedráticos directamente por el Presidente de la República, a causa de que no pensaban como él.

En cambio, el Consejo Nacional se ha ajustado extrictamente a las leyes orgánicas de la Universidad, en sus actos jurisdiccionales.

Por la ley general de 1918, no pueden dictarse reglamentos o modificarse sin la aprobación del Poder Ejecutivo, y esto lo ha hecho cumplir el Consejo.

No habiendo rubro para pagar examinadores, el Consejo Nacional se negó a pagarlos, sobre todo cuando los profesores deben examinar a los alumnos sin estipendio extraordinario. Se quiso cortar un abuso.

El Consejo Nacional no quiere, ni ha querido nunca hacer de la Universidad, una comisaría; pero tampoco puede autorizar, legal y constitucionalmente, que la Universidad sea un Estado.

Es la ley la que rije sobre organización y funcionamiento de la Universidad.

Y mientras no se modifique o derogue debe cumplirse.

Esa es la conquista del Consejo Nacional, pese a los que quieren hacer de la Universidad un feudo, al margen de la organización constitucional del Estado.

Para eso, que se vaya a la Universidad libre, manejándose con sus propios recursos.

Confirmatorio

En nuestro número anterior manifestábamos que la fantasía popular, entusiasmada justamente por la acción de nuestros campeones olímpicos, exageraba los términos al atribuirle a los footbalers una eficiencia diplomática de la que carecía, según esas manifestaciones, nuestra representación exterior. Declaraciones recientes del señor Ministro de Francia, formuladas a nuestro colega "La Razón", y que transcribimos, confirman la exactitud de las consideraciones que hiciéramos desde estas columnas. Dice así el distinguido diplomático:

"En cuanto a la cordial acogida dispensada en Francia al equipo uruguayo, acogida que todos vuestros corresponsales han destacado, no debe causar extrañeza en Montevideo.

Nadie ignora en las más pequeñas aldeas francesas, no solamente cuál fué la actitud del Uruguay durante la guerra, su adhesión tan espontánea a nuestra causa, la afección que nos dispensó, el confortamiento moral y los socorros materiales que él sin discontinuidad nos aportó hasta la realización de la paz, sino también la vieja amistad franco-uruguaya, amistad activa, que arranca de los días en que nuestros mayores combatían por la Independencia.

Todos saben esto en Francia, y es por eso, que habéis visto nuestro pueblo, todo, ir al encuentro de vuestros enviados y aclamar el pabellón uruguayo antes de la victoria y más cordialmente después del triunfo."

Censo de empleados

Como se sabe, el señor Sosa propuso hace algún tiempo que se realizara dentro de términos precisos y perentorios, el censo general de empleados públicos. Esta proposición fué aceptada.

Todavía, sin embargo, esta obra no se ha concluido.

Como lo dijo ayer en el Consejo el señor Sosa, parece que algunas de las fichas censales, no han llegado aún a la Contaduría del Estado a pesar de haber vencido con exceso los términos establecidos.

Parece también que esa demora se debe a omisiones graves, motivadas por el interés de algunos empleados en que no se ponga en evidencia que ocupan ilegalmente varios puestos en la administración.

El Consejo Nacional está dispuesto a proceder con todo rigor, para que cumpliéndose sus disposiciones que termine de una vez, una obra que debió concluirse en quince días. Por nuestra parte, creemos igualmente que hay que proceder así, sin contemplaciones, si se quiere poner orden en la Administración Pública.

Lo previsto

Hemos recibido una atenta nota del Centro de Defensa Comercial de Fray Bentos, de fecha 28 de Mayo último.

Dos días antes de que ella fuera escrita, toda la prensa, aún aquella que olvidando los intereses nacionales defendió con calor los intereses de la empresa extranjera daba cuenta de que el Directorio de Liebig's había resuelto llamar nuevamente a los empleados y obreros despedidos.

Después, la Compañía siguió recibiendo ganados, una febril actividad se desplegó en las faenas, aún en una época en que otros años ya todos los establecimientos de esa índole y el mismo Liebig's cerraba o disminuía sus trabajos.

Estamos a mediados de Junio y la Compañía, que había amenazado con cerrar en Abril y en Mayo, todavía sigue en plena labor, cosa que no ocurría en épocas anteriores ni ocurre ahora en otras de esas usinas.

Hasta hace tres o cuatro días, continuaba Liebig's recibiendo ganado para faenar. Veamos sinó lo que dice un diario de Mercedes de fecha 14 del corriente, bajo el título de "Ganado para Liebig's":

En el día de ayer, pasaron por el paraje denominado "Balsa Grande, con destino a Fray Bentos, los siguientes lotes de ganado, procedentes de este departamento de Soriano: 135 novillos, conducidos por la Compañía Liebig's y 150 idem conducidos por el señor Eduardo Mella".

Además, recién acaba de tomar en arrendamiento, por el término de nueve meses, el campo denominado San Justo, situado en el distrito Suburbios del Departamento de Concordia, y compuesto de 5,700 hectáreas.

Estos hechos son harto elocuentes y vienen a confirmar cuanto hemos dicho al respecto.

La táctica de la Empresa extranjera pretendiendo desde hace dos meses atemorizar a nuestras autoridades con el anuncio de un pretendido cierre, ha fracasado lamentablemente y élla misma lo ha reconocido al llamar de nuevo a sus meritorios servidores, y continuado sus labores aún en una época en que es de tradición y de política económica que atenúe sus actividades.

Un optimismo bien justificado se nota en todos los círculos ganaderos y a él no ha de estar ajeno, el que fluye de los hechos con una fuerza digna del alto concepto que al Consejo Nacional le merece todo lo que tenga atingencia con los verdaderos intereses de la nación.

Liebig's no ha cerrado aún, pero no tardará en hacerlo, como todos los años y como todos los establecimientos similares.

* * *

Escrito lo anterior, nos llega la siguiente noticia que envía nuestro corresponsal en Río Negro:

"Como todos los años en esta época, en estos días suspenderá Liebig's sus actividades para reiniciarlas dentro de unos meses".

Estaba previsto. Liebig's no podía sustraerse a los dictados preestablecidos. Le llegó la hora de cerrar, como a los establecimientos similares y ha debido cerrar. Pero, como dice nuestro corresponsal, abrirá dentro de unos meses.

Ahora como siempre.

Labor legislativa

La Cámara fué citada ayer para considerar la importante orden del día que dimos a conocer.

El vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, planteó como cuestión previa la consideración de una comunicación de la Comisión Investigadora, respecto a la actitud de los diputados Andreoli, Oribe Coronel y Mibelli. Discutido el asunto reglamentario, se postergó su consideración hasta tanto la Cámara tuviera el quorum necesario para calificar de urgente el asunto. Unas manifestaciones del señor Otero acerca de una nota enviada por el Concejo Departamental de Tacuarembó, dió origen a un ligero debate, en el que intervinieron el diputado preopinante y los doctores Ghigliani y Ramírez. Advertida la Cámara por la presidencia de que había número reglamentario para declarar urgente el asunto que planteaba la Comisión Investigadora, le dió su voto afirmativo.

La consideración se inició en un ambiente de gran espectativa. El señor Cortinas, que abandonó la presidencia, fué el primero en hacer uso de la palabra. En el transcurso de su disertación fué interrumpido varias veces por los doctores Ghigliani y Minelli. Este último legislador recordó que el señor Cortinas le había manifestado en presencia del señor Luis Batlle Berres, que sus palabras en cuanto se referían a coimas, no tenían relación con ningún diputado batllista y que con respecto al señor Batlle y Ordoñez, a pesar de ser su adversario político, tenía el más alto concepto de su honestidad. Esta incidencia dió lugar a un animado debate, que absorbió el resto de la sesión. La consideración del asunto seguirá hoy, habiendo quedado en el uso de la palabra el señor Andreoli.

He aquí el texto de la comunicación respectiva:

Honorable Cámara: Habiéndose negado los diputados señores Andreoli y Coronel a dar el nombre de las personas por ellos conocidos que les hizo las proposiciones motivo de esta investigación y, no habiendo concurrido a declarar el diputado señor Mibelli, a pesar de los repetidos llamados, esta Comisión solicita de V. H. que resuelva exigir o exhortar a los mencionados representantes a que declaren toda la verdad de lo que sepan al respecto.

Sala de la Comisión. — Fdos. César G. Gutierrez, presidente; Eduardo Ferreria (discorde); Luis Batlle Berres, F. Ghigliani, Daniel Herrera y Thode, Juan Labat (discorde en lo que se refiere a los señores Andreoli y Coronel); Lorenzo Carneli, por entender que los diputados señores Andreoli y Oribe Coronel no debieron comprometer su palabra de honor con quien les hacía ofrecimientos o declaraciones de soborno, que tampoco debieron dar después referencias públicas del mismo asunto, estando librado a su propia conciencia el mantenimiento o nó de dicha palabra, la Cámara ante la necesidad de conocer otros hechos del compromiso mencionado, sólo puede exhortar a los señores Andreoli y Coronel a que cumplan con su deber, facilitando a la Comisión Investigadora todos los datos necesarios para el esclarecimiento de la verdad.

Los funcionarios policiales y la inscripción

Por el Ministerio del Interior fué pasada ayer a los jefes de Policía, la circular que publicamos:

Montevideo, Junio 16 de 1924. —Habida consideración del posible error por los agentes de su dependencia en el acto inscripcional en cuanto a declaración de la calidad de que están investidos y en el propósito de que aquel no sea invalidado y produzca las consecuencias administrativas sobre que legisla el artículo 212 de la ley de Registro Cívico Nacional, recomiendo especialmente a V S haga presente a aquellos, en orden del día, que, no obstante la precariedad de su función y de no estar ligados por contrato a la administración policial, es deber suyo declarar, en el acto de inscribirse, y sin perjuicio de toda otra profesión, arte u oficio, que se domicilian en el local de la Comisaría seccional a título de funcionarios adscriptos a la misma, con la indicación de jerarquía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la ley, incisos L y C debiendo por su parte los superiores expresar idénticas circunstancias al producir el informe a que se refiere el artículo 85 de la ley. Al mismo tiempo V S les recordará que, conforme a lo preceptuado en el artículo 87 de la ley no pueden actuar válidamente como testigos de inscripción los funcionarios policiales y que, en consecuencia, los funcionarios que deban inscribirse habrán de obtener el testimonio de vecinos legalmente habilitados al efecto requiriendo para ellos el concurso de sus respectivas agrupaciones políticas si lo creyeran necesario y sin intervención alguna de sus superiores jerárquicos, conforme a lo precisado en anterior circular. Saludo a V S atentamente. —Justino Jiménez de Aréchaga.

NOTA DE LA JEFATURA

Apropósito de ciertas publicaciones aparecidas en los órganos nacionalistas sobre inscripción cívica de algunos guardias civiles, la Jefatura de Policía nos remite la siguiente comunicación:

Montevideo, Junio 16 de 1924. — Señor Director General de EL SIGLO, don Julio María Sosa. — De mi mayor consideración: La publicación de una nota pasada al Directorio del Partido Nacionalista por la Comisión Departamental de Montevideo, — denunciando la inscripción de diversos guardias civiles en supuesta contravención con lo dispuesto por la ley respectiva, dió lugar a que esta Jefatura dispusiera una información sumaria con el objeto de esclarecer los hechos denunciados.

Llamados a declarar los citados guardias civiles han manifestado que, cumpliendo el deber que les impone la Ley de Registro Cívico Nacional, concurrieron a inscribirse, afirmando que establecieron su condición de guardias civiles, señalando asimismo en concordancia con la misma ley, la profesión, arte, oficio u otra ocupación ejercida anteriormente a su inscripción. Uno de ellos, únicamente, expuso que creyó que no le era conveniente declarar su condición de guardia civil, indicando sólo su ocupación anterior.

Dichos agentes señalaron, todos ellos, como domicilio la Comisaría de la 8.a sección. El Comisario respectivo, en todos los casos, y a requerimiento de la Oficina Inscriptora, certificó la exactitud de la declaración.

Realizando los agentes su inscripción en uso de un legítimo derecho que no se puede coartar ni impedir con violencia física o moral sin incurrir en delito electoral (artículo 194, inciso 8.o de la ley respectiva), y cumpliendo esa formalidad con absoluta desvinculación de sus tareas en la repartición a mi cargo, es posible que, por ignorancia o por error, incurran en procedimientos irregulares de que por ningún concepto puede culparse a sus superiores. Por otra parte la fijación de domicilio, con determinación de la jerarquía del agente, en una comisaría, y la constancia expedida por el comisario respectivo, quitan toda sospecha de que se intentare un fraude que esta Jefatura sería la primera en condenar severamente, dando cuenta inmediata a la Superioridad.

Aclarados los hechos referidos, me es grato saludar a usted con toda consideración. — Juan C. Gómez Folle.

Aprovechamiento hidroeléctrico del Rio Negro

Parten mañana para Rio Negro los Ingenieros F. Alejandro Rodríguez, Raúl Seuanes Olivera y Agrimensor H. Cohelo de Barros para completar los estudios de celeramiento y proceder a la instalación de aforo del Río Negro que funcionará por el término de un año en el perfil Sarandí.

Quedará a cargo de las obras enunciadas el Agrimensor Cohelo de Barros.

El Canal Zabala

El Ministerio de Obras Públicas de acuerdo con una resolución del Consejo Nacional ha ordenado que por la Oficina correspondiente se informen los proyectos sobre Canal Zabala de que son autores los ingenieros Huergo y Wilson.

Pasado el asunto a la Dirección de Hidrografía, el jefe de la Sección C, Ingeniero F. Alejandro Rodríguez ha hecho un estudio amplio de tan importantes proyectos y producirá en el transcurso de la corriente semana un extenso informe técnico del que nos ocuparemos detenidamente, por tratarse de una obra de gran transcendencia para la economía nacional.

Fiscalía e Inspección de Policías

Acompañado del respectivo mensaje, el Consejo elevó a la Asamblea General, la siguiente comunicación y proyecto de ley remitido por la Presidencia de la República:

H. Consejo Nacional de Administración: La circunstancia de haber quedado acéfalo el cargo de Inspector que figura en la planilla de la Fiscalía e Inspección General de Policías en virtud de haberse amparado por acto propio, a los beneficios de la jubilación el titular que lo desempeñaba, ha inducido a la Presidencia de la República a plantear a este respecto un plan de economías que contemplando las exigencias de los servicios permita reducir aunque sea en parte, las previsiones presupuestadas. En ese sentido se ha considerado que adscribiendo los cargos previstos en la planilla N.o 2 para la Fiscalía e Inspección General de Policías a la N.o 1 (Ministerio), era posible a la vez que efectuar una sensible economía proveer sin desmedro de las funciones que tenía a su cargo la Fiscalía e Inspección General de Policía a las necesidades que dieron mérito a la creación de este organismo.

La modificación de las planillas del presupuesto a que se refiere el proyecto adjunto se halla pues inspirado en dos objetivos primordiales. Por una parte, la norma invariable de conducta que se ha trazado la Presidencia de la República y que ya ha recibido algunas soluciones legislativas, de propugnar por toda iniciativa que tienda a la reducción de los gastos públicos en cuanto ella sea compatible con las necesidades del servicio, por otra parte, la necesidad que existe de reaccionar contra el régimen antieconómico de la dispersión de los organismos administrativos cuando, como en el caso actual, no existían razones eficientes que den mérito para el establecimiento autonómico de una oficina que por razón de los cometidos que realiza, debe considerarse como una simple sección del Ministerio del Interior. Y esa última razón actúa acaso en forma más acentuada en lo que respecta a la Secretaría del Ministerio del Interior, ya que por virtud de sus atribuciones constitucionales es forzoso confiarle a éste una superintendencia directa y personal sobre todos los servicios.

Apreciadas en todo su valor las consideraciones expuestas, se infiere necesariamente que todas la ventajas están de parte de la incorporación de la Fiscalía e Inspección General de Policías al Ministerio del Interior, ya que mediante una conveniente redistribución se servicios se llenarán en cumplida forma las necesidades que determinaron la creación del organismo a que me he referido.

Por estas consideraciones tengo el agrado de someter a V. H. el proyecto de ley adjunto que fija una nueva distribución de cargos en la planilla del Ministerio del Interior, refundiendo en ésta la que en la ley de Presupuesto General de Gastos, figuraba bajo el nombre de Fiscalía e Inspección General de Policías, la que quedará suprimida, dando motivo a que se produzca una economía de dos mil quinientos noventa y [illegible] pesos anuales, como se justifica en el estado que se acompaña.

Esperando que V. H. se compenetre de la urgente necesidad que existe en dar carácter legislativo a la iniciativa a que he aludido, saludo a V. H. con su mayor consideración. — JOSE SERRATO, — Justino Jiménez de Jiménez de Aréchaga.

Proyecto de Ley: El Senado etc. Decretan: Artículo 1o. Incorpórase a la planilla No 1 del Ministerio del Interior de la Ley de Presupuesto General de Gastos, las siguientes asignaciones:

1 Jefe de Sección Inspectores, $ 2.600.

1 Oficial 1o. de Sección Inspectores, $ 1.200.

3 Auxiliares 4o. a $ 600 c/u. $ 3.000

1 Portero, $ 624.00

Compensación para tres inspectores Agregados Militares a $ 540 c/u. $ 1.620.

Artículo 2o. Suprímese de la misma ley de Presupuesto de la planilla No. 2 Fiscalía e Inspección General de Policías.

Artículo 3o. Comuníquese, etc.—Junio 4 de 1924.—Justino Giménez de Aréchaga.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer mañana, a la hora de costumbre el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Campisteguy, Lamas, Viera, Arocena, Aramendía y Mendivil.

Asuntos entrados. — Iniciada la sesión, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la República transcribe la ley que dispone se rindan honores de Ministro de Estado a los restos del doctor Domingo Mendilaharzu, en ocasión de su repatrio. — Al Ministerio de Instrucción Pública.

—La misma acusa recibo del mensaje en que se le comunicó la nueva licencia concedida al Consejero doctor Atilio Narancio e incorporación del suplente respectivo, doctor Javier Mendivil. —Al Ministerio de Instrucción Pública.

—El Concejo Auxiliar de Tranqueras solicita del Consejo prestigie ante el Banco de la República la iniciativa sobre instalación de una sucursal de dicho Banco en la localidad. —Al Ministerio de Hacienda.

Licencia a Consejeros. — Los Consejeros doctores Fleurquin y Carlos María Morales solicitan licencia para faltar a la sesión, por motivos de enfermedad. —Se vota y se concede.

Empleados del Vilardebó.—En seguida el señor presidente manifiesta que ha sido entrevistado por una delegación de empleados del Hospital Vilardebó, que se quejan de la poca remuneración que perciben y del horario a que se les somete, que rebasa los términos de la ley. A indicación suya, el señor Ministro de Industrias obtendrá informes al respecto de la Dirección de la Asistencia Pública.

Fiscal ad-hoc. — Acto continuo entró a sala el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pablo Blanco Acevedo, a fin de tratar el pedido del Concejo de Minas, para que se designe un fiscal ad hoc que represente a ese Municipio en la transacción relativa al juicio de expropiación que sigue contra la Usina Eléctrica de dicho departamento. El señor Ministro hace una exposición extensa y tras un cambio de ideas, se decide que dicho Secretario de Estado pida al Concejo de Minas que envíe una terna de letrados para que a su vez el Consejo Nacional elija la persona que ha de desempeñar la misión de la referencia.

Acuerdo de Hacienda. — Se retiró el Ministro de Instrucción Pública y entró a sala el señor Ministro de Hacienda, don Pedro Cosio, a quien correspondía el turno de acuerdo semanal.

Se puso a consideración la relación de asuntos, aprobándose en número de cuarenta.

Removido de Aduana. — En mérito a observaciones formuladas por el doctor Mendivil, aplazóse la consideración de un asunto referente al cobro del impuesto de guías de removido en las aduanas de la República.

Ascensos en Impuestos Directos. — Luego se votaron los siguientes nombramientos en la Dirección General de Impuestos Directos, en las condiciones establecidas en el decreto de 28 de Diciembre de 1922: Contador de dicha oficina, al Receptor de Impuestos de 1a clase, don Oscar P. Beláin; en su reemplazo al liquidador de impuestos, don Raymundo L. Picasso; en sustitución de éste al también liquidador de impuestos, don José S. Urta Escola; en reemplazo de éste, al encargado de estadística, don Eldo Papini y Za[illegible]; para sustituir a éste al oficial 2.o don Angel L. Castiglioni; para subrogar a éste al también oficial 2.o don Eduardo Condo García, y en reemplazo de este último, al oficial 2.o de la División Estadística Comercial, don Juan Pedro Cammarano.

También fué designado para ocupar el cargo de Avaluador de Patentes de Giro de la Dirección General de Impuestos Directos en las mismas condiciones del decreto ya citado, el señor M. Veiga Goulard.

Adquisición de una casa. — Se resolvió remitir a la Asamblea General un mensaje acompañado del respectivo proyecto de ley por el cual se autoriza al Consejo Nacional de Administración para disponer de Rentas Generales de la suma de 170.665.60 pesos, que se destinará a la adquisición de las casas de la sucesión Granara en la calle Colón y un terreno en la calle 18 de Julio entre Sierra y Yaro. En el mensaje se hace la salvedad de que el Consejo entiende, que para las oficinas públicas deben construirse los edificios especialmente; pero en el caso de la adquisición de las casas antes mencionadas se ha hecho una excepción, dado el carácter de urgencia que revestía el asunto y las condiciones adecuadas que aquellas reunen. Esta observación fué aceptada, compartiendo otras semejantes formuladas con anterioridad por el señor Sosa.

Censo de empleados. — Terminado el despacho de los asuntos de la relación, el señor Sosa preguntó al Ministro por el grado de adelanto en que se hallaba el censo de los empleados públicos, contestando éste que si aun no se había terminado esa tarea, se debía a que algunas oficinas públicas todavía no habían enviad los datos respectivos. Se resolvió tomar medidas rigurosas contra los omisos.

Banca Privada. — Después se aprobó el mensaje a la Asamblea General remitiendo el proyecto de ley que reglamenta la banca privada; habiéndosele introducido algunas modificaciones en mérito a observaciones formuladas por el consejero doctor Lamas.

Contribución Inmobiliaria. — Con motivo de una devolución de recargo de contribución inmobiliaria solicitada por el propietario de terrenos de antiguo dominio municipal, situados en el ejido de la ciudad de Flores, se promovió un extenso cambio de ideas sobre la falta de cumplimiento de la ley que autorizó el otorgamiento de terrenos municipales en los ejidos de los pueblos a los particulares, siempre que, éstos en el término de cinco años los destinaran a predios agrícolas. Se decidió, por moción del doctor Mendivil, dar cuenta de ello al Parlamento, remitiendo todos los antecedentes a fin de que éste revea dicha ley. El consejero doctor Arocena dejó constancia de que compartía el criterio del Fiscal de Hacienda, Dr. Lapoujade, en el sentido de que no cumpliéndose las disposiciones estipuladas en dicha ley, los terrenos referidos deben volver al dominio municipal. En idéntico sentido se pronunció el doctor Campisteguy.

Debate en torno de una licencia. — El señor Ministro sometió luego a consideración del Consejo, el pedido de licencia sin sueldo por el término de seis meses, formulado por el Auxiliar 2.o de la Administración de Rentas de Flores, pedido que no había sido diligenciado por ser imprescindible el nombramiento de un sustituto con carácter provisional, y no disponerse, además, de recursos para el pago de ese sueldo extraordinario que tendría que abonarse con cargo a "Eventuales". Alrededor de este asunto, se produjo un breve cambio de ideas, sosteniendo el señor Aramendía que cuando se concedían licencias sin sueldo a empleados que desempeñan funciones imprescindibles dentro de la Administración Pública, el Consejo estaba facultado para llenar provisoriamente los cargos, pagando esos trabajos con el sueldo presupuestado. El doctor Mendivil expresó que no estaba de acuerdo con la tesis del señor Aramendía, dadas las disposiciones contenidas en la ley de Presupuesto General de Gastos, y por su parte, el señor Sosa declaró que debía existir un rubro especial para pago de sueldos en los casos de licencias. Puesta a votación la moción del señor Aramendía fué aceptada, pronunciándose por la afirmativa los señores consejeros Arocena, Campisteguy, Lamas y Aramendía.

Asuntos de Hacienda. — Finalmente, se resolvió tratar en la sesión de mañana los asuntos urgentes del Ministerio de Hacienda que no pudieron considerarse en este acuerdo.

Autorizaciones. — Se autoriza a la Dirección Gral. de Impuestos Internos para reintegrar la suma de $ [illegible], que fué indebidamente vertida a Rentas Generales, por la Administración de Rentas de Canelones, lo que debió haber sido entregado al Instituto de Química de la Facultad de Medicina.

— Se autoriza a la Dirección Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, para aceptar la propuesta del Sr. Juan Viacaba por la suma de $ 185, para realizar las obras de reparación necesarias en la casilla del Resguardo de la Isla Grande del Queguay.

— Se autoriza a la Dirección Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, para aceptar la propuesta del Sr. [illegible] Oliva, por la suma de $ 282, para efectuar las obras de refacción necesarias en un edificio de propiedad fiscal ubicado en la calle Rivera N.o 199 de la ciudad de Salto.

No ha lugar. — Se confirma la resolución Gral. de Aduanas, que no hace lugar al despacho libre de derechos de un fardo conteniendo pieles curtidas, propiedad de los Srs. Salvo Campomar y Cía.

Transferencia de patentes. — Se autoriza a la Dirección Gral. de Impuestos Directos para transferir las patentes a que hace referencia la gestión de los Srs. Rafael González y Daniel Carreiras.

Banca Privada. — Se envía a la Asamblea General un mensaje relativo al proyecto de ley que reglamenta la banca privada.

Nombramiento. — Se designa para los cargos de Verificador de Despacho y Fiscal de portón de la Dirección Gral. de Aduanas, de acuerdo con las prescripciones establecidas en el decreto de 18 de febrero del corriente año, al Medidor de Líquidos Sr. Avelino Arredondo y Oficial de 3.a clase de la División de Vista Exterior, Sr. José Rodríguez Portela, respectivamente.

Renuncia. — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Isaac Feitoza, del cargo de Guarda de 3.a clase de Receptorías.

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Gilberto Bruno [illegible] Houilleres, del cargo de auxiliar de la Sección Impuestos Internos de la Administración de Rentas de Canelones, nombrándose en su reemplazo en las condiciones establecidas en el decreto de 28 de diciembre de 1922, al Sr. Carlos del Cioppo.

Fianza aceptada. — Se acepta la fianza ofrecida por el Agente de papel sellado y timbres de la Capital, Sr. Eneas Santini hijo.

Refuerzo de un rubro. — Se envía un Mensaje a la H. Asamblea General, remitiendo el mensaje y proyecto de ley de la Presidencia de la República, por el que se refuerza el rubro "Alquileres de Casa" de la Marina (planilla N.o 67) Varios gastos de Departamento de Guerra y Marina del Presupuesto General de Gastos, con la suma de $ 4.200 anuales.

Gestión desestimada. — No se hace lugar a la gestión de la Dirección Gral. de Aduanas, solicitando una remuneración extraordinaria para los empleados que intervinieron en los remates de mercaderías abandonadas.

Importación de astas. — Confírmase la resolución de la Dirección General de Aduanas, declarando que una partida de astas introducidas por los Sres. Cassarino Hnos. debe ser considerada como fruto del país.

Pikles al mar. — Se confirma la resolución de la Dirección General de Aduanas, que dispone sea arrojada al mar una partida de pikles, de propiedad de la Compañía Armour del Uruguay.

Expedición de una patente. — Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Directos para expedir patente de almacén y despacho de bebidas alcohólicas a los Señores Servetti y Cía.

Pagos. — Se autoriza a la Proveduría General de Muebles y Utiles para aceptar la propuesta de la Papelería "Schmidt", por la suma de $ 1.710, para la confección de libros destinados a uso de las oficinas aduaneras.

Zona de emplazamiento. — Se declara fijada la zona de emplazamiento del Rowing Club del Uruguay, con arreglo a la indicación formulada por la Administración Nacional del Puerto de Montevideo.

Licencia. — Se otorga la licencia [illegible] por el jubilado [illegible] parte, para [illegible].

— Se concede la licencia solicitada [illegible] de la [illegible] Comercial, [illegible] para gestionar [illegible].

Jubilaciones y pensiones. — Se otorgan las jubilaciones solicitadas por el señor Juan E. Sosa, del cargo de [illegible] Oficial Inspector de la Policía de Soriano, con una asignación anual de pesos 244.[illegible]; la señora Natividad Pa[illegible], con derecho a una asignación anual de pesos [illegible]; la pensión solicitada por la señora María Indart Denis de Reyes, con derecho a una asignación anual de pesos 287.50; la jubilación solicitada por el señor [illegible] Rocha del cargo de Inspector de Policía de Ro[illegible], con una asignación anual de pesos [illegible], por el señor [illegible] Acosta del cargo de C. C. de la Policía de Florida, con una asignación anual de pesos 196.50; por el Sr. Otelo Aguilar del cargo de Sargento del Cuerpo de Bomberos con una asignación de pesos 242.25 anuales, por la señora Clara Florina de Magliocca, con una asignación anual de pesos [illegible], por la señora Ro[illegible] Melo Otero de Marariños, con una asignación anual de pesos 759.14, por la señora Faustina Sara Bocalandro de María, no con derecho a una asignación anual de pesos 146.93, por el Sr. José S[illegible] del cargo de Herrador de la Caballeriza de la Jefatura de Policía de la Capital con una asignación anual de pesos 143.[illegible], por el señor Juan Alvarez del cargo de bombero del Cuerpo de Bomberos de la Capital con una asignación de pesos 270.[illegible] anuales, la pensión solicitada por la señorita Laura Graciana Colombo con derecho a una asignación anual de pesos 121.81, la jubilación solicitada por el señor José M.a Fernández del cargo de Guarda 2.o de la Receptoría de Salto, con una asignación anual de pesos 211.04, la pensión solicitada por la señora Adelina González de Caballero, con una asignación anual de pesos 78.59, por el Sr. Lorenzo Aval, del cargo de Maestro Colchonero del Hospital Vilardebó con una asignación anual de pesos 643.66, por el señor Faustino de los Reyes del cargo de Jefe de la Oficina de Control de Abasto del Municipio de la Capital con una asignación de pesos 1.398, por el señor N[illegible] casio Méndez, del cargo de G. C. de la Policía de Maldonado, con una asignación anual de pesos 162.44, por el señor Constantino D'Amico del cargo de Caracero de la Guardia Republicana con una asignación anual de pesos 200.

Cartas de ciudadanía. — Relación de las cartas de ciudadanía firmadas por el Consejo Nacional de Administración el día 16 de Junio de 1924. — Mateo Fernández, paraguayo; Marcos Michelangelo Pacioni, italiano; Eugenio Fernando José Borio, ídem; José García, español; Román Diz, ídem; Manuel Ferrín López, ídem; Emilio Bouzas, íd; Adriano Rodríguez, ídem; Modesto Garrido, ídem; Carlos Teodori, italiano; Manuel Ranero, español, Gabriel García y García, ídem; José Magdaleno, ídem; José María Requeira, ídem; Manuel Bieg, ídem; Jesús Lojo íd.

Pieles curtidas.—Con respecto a una apelación deducida por los señores Salvo, Campomar y Cía. el Consejo dictó el siguiente decreto:

Visto estos antecedentes venidos en apelación deducida por los señores Salvo, Campomar y Cía., de las resoluciones de la Dirección General de Aduanas que no hacen lugar al despacho libre de derechos de un fardo conteniendo pieles curtidas. Resultando que los recurrentes manifiestan que se trata de mercaderías embarcadas con destino a Buenos Aires las que fueron nuevamente transbordadas para ésta por no hallarse en las condiciones debidas. Atento a que sólo en casos especiales y con medidas previas de contralor se pueden autorizar retornos de este género y no existiendo además concordancia entre los datos apuntados por los interesados, con los establecidos en el permiso de exportación N.o 5807. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gno. de 2.o Turno, el Consejo Nacional de Administración, resuelve: Confirmar la resolución de la Dirección General de Aduanas que motivan la apelación de los señores Salvo, Campomar y Cía. A sus efectos, devuélvase. Por el Consejo. — Sosa. — Cosio.—Manuel V. Rodríguez, secretario.

PRESIDENCIA

ACUERDO GENERAL

A la hora habitual concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, el Presidente de la República. Después de despachar algunos asuntos de trámite celebró acuerdo con los Ministros de Guerra y Marina, Interior y Relaciones Exteriores considerando algunos asuntos de carácter general y de interés para la administración pública.

Efemérides

17 JUNIO

1788.—Se entrega al servicio público el primitivo hospital de Caridad de Montevideo, cuya fundación es debida al desprendimiento y filantropía del benemérito ciudadano Francisco Antonio Maciel, siendo trasladados a él, los 11 enfermos que este cuidaba en su asilo, empezando a funcionar regularmente el Hospital de Caridad que a la sazón solo disponía de 12 camas.

1860.—Creada la Comisión de Caridad, ésta resuelve que los dementes que hasta esta fecha se albergaban en el Hospital de Montevideo, sean dotados de un asilo en este día, trasladándolos provisionalmente a la quinta perteneciente a la sucesión Vilardebó.

Dos buenos nombramientos

Destacamos de la crónica de la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración, dos de las designaciones realizadas para ocupar importantes cargos de la Administración pública.

Nos referimos a los nombramientos recaídos en los señores Oscar P. Bellan y Manuel Veiga Goulard para los puestos de Contador de la Dirección General de Impuestos Directos y Avaluador de Patentes de Giro, respectivamente.

Se trata de dos designaciones acertadas, por los altos méritos que acreditan la gestión administrativa de los señores Bellán y Veiga Goulard, que se acrecentarán sin duda en el desempeño de los nuevos cargos.

El remolcador «Emperor»

En la mañana de ayer fué botado al agua en el Varadero de la Administración del Puerto, el remolcador "Emperor" el que sufrió en dicho establecimiento importantes reparaciones, las que lo habilitan para convertirlo en uno de los mejores barcos con que cuenta el puerto de Montevideo.

En el momento de ser botado al agua, se encontraban presentes el Directorio del Puerto de Montevideo, personal superior del Varadero, Inspector técnico de la Armada, etc.

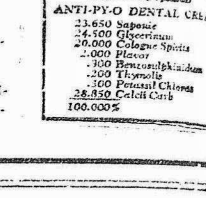
El "Emperor" se incorporará dentro de breves días al tráfico portuario, donde sus servicios serán realmente apreciados.

Parlamento

DIPUTADOS

[illegible]

EL 90 %



De los casos de cáncer de la lengua se deben a las puntas de los dientes cariados cuyos filos al rozar con la lengua le originan frecuentes hemorragias que con la acción del tiempo van predisponiendo a ese órgano a la infección.

Por lo tanto, un diente cariado es un peligro que tiene usted dentro de la boca; peligro que debe usted hacer desaparecer en el día visitando al dentista, quien además de aconsejarle la extracción de sus dientes destruidos le aconsejará también el cepillado con la crema dental cuya fórmula científica es la mejor recomendación del producto que tan hábilmente ha combinado el doctor R. P. Waite's para combatir las infecciones bucales como la piorrea y otras.

La crema dental Waite's Anti-Py-o es un poderoso antiséptico contra la infección bucal.

Dr. R. P. Waite's
TRADE MARK (Registered)
ANTI-PY-O DENTAL CREA[M]
23.650 Saponis
24.500 Glycerinum
20.000 Cologne Spirits
2.000 Flavor
.900 Benzosulphinidum
.200 Thymolis
.300 Potassii Chloras
28.850 Calcii Carb
100.000%

PIDANSE MUESTRAS

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Fabricantes: THE ANTI-DOLOR MFG. CO.—Springville N. Y.—U. S. A.

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer

Derechos de importación	$	25.612.[illegible]
Eslingaje y almacenaje	"	[illegible]
Patente adicional 1 o o	"	[illegible]
Patente 5 o o extraordinaria	"	[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	"	[illegible]
Impuesto a los vinos	"	[illegible]
Pensión a la Vejez	"	[illegible]
Impuesto Especial	"	26.221.[illegible]
Derechos de Exportación	"	[illegible]
Patente de Giro 1 1 2 o o	"	[illegible]
Patente Adicional 1 o o	"	[illegible]
Impuesto de Estadística 1 1 2 o oo	"	[illegible]
Impuesto a los huesos	"	[illegible]
Eslingaje	"	[illegible]
Total	$	76.701.[illegible]

Liquidación comparada del día 11

Liquidado hasta la fecha:		
Importación	$	[illegible]
Exportación	"	[illegible]
Impuesto Especial	"	[illegible]
Total	$	610.017.[illegible]
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	[illegible]
Exportación	"	44.217.[illegible]
Impuesto Especial	"	[illegible]
Total	$	525.167.[illegible]
Diferencia en más en Junio:		
Importación	$	51.907.[illegible]
Impuesto Especial	"	[illegible]
Total	$	87.580.[illegible]
Exportación en menos	$	[illegible]
Total de la diferencia en más	$	81.845.[illegible]
En igual fecha del año 1923	$	528.921.[illegible]
Diferencia en más en 1924	"	81.095.[illegible]

Recaudación comparada del día 11

Recaudado hasta la fecha:

[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Sección Almacén

DIVISION DE RECEPTORIAS

[illegible]

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

[illegible]

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

La sesión de ayer

[illegible]

De todo el país

COLONIA — Nueva Palmira, Junio 16 — Curso Industrial— [illegible] la Junta pro Ferrocarril, tendientes a obtener la instalación de una Escuela Industrial en esta villa, se han visto en parte coronadas por el éxito.

[illegible] en parte, porque si no se consiguió del Consejo respectivo la instalación de una Escuela en la forma que la tienen otras poblaciones del país, se obtuvo en cambio que en el local de la Escuela Pública N.o [illegible] funcione un curso especial en el que se enseñará Dibujo y Ma[illegible] con disertaciones semanales [illegible] Tecnología industrial, Go[illegible] Económica e Higiene.

—Para Buenos Aires el [illegible] Carlos Fontana.

—El martes se embarcó para Montevideo, don [illegible].

—De Dolores llegó el señor [illegible] A. Pereira.

—Procedente de Carmelo [illegible] nuestro prestigioso correligionario don Segundo Rué.

—Nos visitó de Carmelo don Salvador I. Dehir.

ROSARIO. — Junio 16. — Valor de la propiedad. — Fué vendida en subasta pública una fracción de campo compuesta de 89 hectáreas, ubicada en San Juan, 13.a sección, propiedad de los hermanos Peombos. Fué comprador el señor Magín Martínez Criado, quien pagó a razón de [illegible] la hectárea.

[illegible] de la Escuela de 2.o grado N.o 2 de niñas, de esta ciudad.

Vence el plazo para las presentaciones de las opositoras el 11 de Agosto próximo.

Cultivo del árbol—La Inspección de I. Primaria ha dirigido una circular a los directores de [illegible] tándolos a fomentar el cultivo del árbol en los terrenos escolares, [illegible] las instrucciones del caso para llevar a la práctica esta bella iniciativa.

Comisión de Fomento Escolar —Con motivo de la reciente visita del Inspector de I. Primaria a la Escuela Rural N.o 4, se ha [illegible]

PAYSANDU. — Junio 16. — La Oficina Electoral: — Quedó integrado el Comité Electoral con los señores Bozzo, Canepa, Volpe, Bergara y Dapueto, quienes deberán sesionar por lo menos una vez cada 48 horas a objeto de resolver los innumerables asuntos, que se presentan a diario, sobre inscripción y demás.

Escuela Modelo de Arte—El concejal Laphitz, entregó a la comisión para su estudio un proyecto a presentar a la Asamblea Representativa, creando la Escuela Modelo de Arte en esta ciudad. Su idea causó la más buena impresión, y es de esperarse que merezca su pronta realización, [illegible]

[illegible]

GALERIA DEPARTAMENTAL

Puente sobre el arroyo Frayle Muerto, en el camino de Baille y Ordóñez a Melo

[illegible]

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Publicamos a continuación la dirección de los clubs seccionales a fin de que los correligionarios sepan a donde dirigirse para solucionar cualquier asunto referente a la inscripción:

[illegible]

Ricas o pobres...

A TODAS obliga la naturaleza a rendir tributo. No da cuerpos libre de dolores y de sufrimiento a aquellas a quienes el mundo ha favorecido. A todas las mujeres llega la Adolescencia, la Maternidad y la Madurez. El cuerpo humano es el mismo, así viva en una choza o en un palacio.

Si está usted fatigada, ya por las labores domésticas o ya por el cuidado de los niños, o agotada por el cúmulo de exigencias de sus deberes sociales, el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham devolverá la salud y el vigor a su cuerpo y hará revivir de nuevo su espíritu deprimido.

[illegible]

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO. LYNN, MASS.

UNIVERSITARIAS

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

SECCION DE E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

La cátedra de Física

[illegible]

Escolares

FEDERACION MAGISTERIAL URUGUAYA

Sesión del Consejo

[illegible]

—La Asociación de Maestros de Paysandú comunica haber designado delegados ante el Consejo Federal, a la Sra. Odilia C. de [illegible]

TEATROS

MINISTROS DRAMATURGOS—

El señor Stauning, actualmente presidente del Ministerio danés, inició sus actividades en este valle de lágrimas como oficial cigarrero. Es posible que este primer salto, de innegable teatralidad, haya orientado definitivamente la vocación del señor Stauning. El hecho es que el señor ministro escribió una comedia, titulada "Mentiras de la vida", que fué representada con un éxito sensacional en un teatro de Copenhague. Sin embargo, "nada es nuevo bajo el sol", y el señor Stauning tampoco inventó nada nuevo, pues tuvo un ilustre predecesor en el Cardenal Richelieu (Armando Juan Duplessis) ministro de Luis XIV, teólogo y dramaturgo, que no debe ser confundido con su ingenioso pariente Luis Francisco Armando, duque de Du Plessis, primero gentilhombre de Luis XV y miembro de la Academia Francesa, por más que, según sus biógrafos, sólo poseía muy vagas sospechas de la ortografía.

Pero, además, tenemos al "tigre" M. Clemenceau, médico, ministro y dramaturgo, que pecó en su juventud con un terrible drama y que ahora, en edad ya un tanto provecta, se propone [illegible]

[illegible]

La novedad la constituye, no ese letrerito que ya nos tiene acostumbrados [illegible] todas las compañías, sino la circunstancia de ser dos elementos de prestigio del elenco los autores de la opereta. La firman, en efecto, Luisi Della Guardia, el [illegible] actor cómico e Ignacio Stabile el maestro concertador, cuyas condiciones como director de orquesta hemos tenido oportunidad de constatar en el transcurso de la temporada, y que se hará conocer ahora como compositor.

Para el viernes se anuncia la función en honor y beneficio del tenor cómico Henry Sarich cuya labor agrada al público, especialmente al que colma noche a noche la cazuela del Urquiza.

ROYAL—

EL DEBUT DE GANDUSSIO—

[illegible]

MOLIERE EN TONKIN

[illegible]

VELAZCO Y SUS CIEN

[illegible]

URQUIZA—

[illegible]

EL DEBUT DE LOS BAILES RUSOS—

[illegible]

LA TEMPORADA CALVO—

[illegible]

El tiempo

Día 16 h. 9 30. — Cielo en general nublado con lluvias, encontrándose algo más despejado en la parte Central y Este. [illegible]

EL "TRAC" DE LOS ACTORES—

[illegible]

SOCIABILIDAD

CEDULAS DE SAN JUAN—

[illegible]

LA MUJER ENVEJECE PREMATURAMENTE

[illegible]

CINEMATOGRAFIA ARGENTINA—

[illegible]

LOS PROGRAMAS DE HOY—

[illegible]

EN EL PARQUE HOTEL—

[illegible]

FIESTAS Y REUNIONES—

[illegible]

DEMOSTRACIONES—

[illegible] ...es ascensos de las Usinas a los señores Bartaburu, de la institución amigos le próximo una se realizará. Sociedad "La [illegible]

ENLACES—

[illegible] se efectua. señorita Emeril. con el señor [illegible] civil actuarán te del novio Alonso Mon. y Montaño señores doctor [illegible] Ferreira. [illegible]

CLUB URUGUAY—

[illegible]

poesías inéditas de la malograda poetisa.

En nuestros círculos sociales se recibe con especial agrado la invitación atinada con la fiesta de la referencia:

La Comisión Directiva del Club Uruguay, invita a Vd. para la conferencia que el señor José G. Antuña dará en sus salones, el miércoles 18 del corriente, sobre la personalidad literaria de María Eugenia Vaz Ferreira. — Montevideo Junio de 1924. — Guillermo Wilson, Presidente.— José Pedro Segundo, Secretario.

VIAJEROS —

—Con procedencia de Santa Victoria do Palmar (Brasil) llegó en el tren de anoche la señorita Emetercia Correa acompañada sus tíos don Braziliano Correa y señora.

—De la misma procedencia el distinguido facultativo doctor Cyro Pereira quien permanecerá en esta breves días.

—Regresaron de Buenos Aires donde pasaron unos días el señor Arturo Wilson, su esposa María Angélica Platero y su señorita hija Matilde.

—Se embarcaron hoy para Europa, el señor Alberto Armas, su esposa Laura Harley Braga y sus pequeños hijos.

—Regresó de Buenos Aires el doctor Daniel Castellanos y su esposa Mercedes Cibils Larravide.

—Parten hoy para la vecina orilla el doctor Franklin Bayley Bustamante, su señora y sus señoritas hijas.

—Parte para Buenos Aires la señorita María Elena Márquez Castro.

—Llegan de Buenos Aires el señor Enrique B. Lussich, acompañado de su esposa Laura Márquez y sus señoritas hijas.

—En el tren de mañana parte para su establecimiento de campo en Treinta y Tres, el señor O. R. Olano, lo acompañan su señora Lolita Pagola de Olano y sus hijitos Floro Mario, Osmar Benjamín y Lolita María.

NACIMIENTOS—

El hogar de los esposos Fernandez Chaves-Lúgaro, se ha visto alegrado con el nacimiento de una preciosa nena, a la que se le ha puesto el nombre de Mirta.

ENFERMOS—

Mejorada la señora Mercedes Oliver Martorell de Olivera Calamet.

—Mejorada la señora Camila Folle de Estrázulas.

—Restablecida la señora Clara Harley de Durán Guani.

—Sigue enfermo el señor Horacio Labandera.

—Mejorada la señorita María Esther Peixoto Nin.

—Fué sometida a una operación quirúrgica por los doctores Lamas y Mondino con muy buen resultado la señorita Blanca Corbo Olano.

NEGROLOGICAS—

El domingo dejó de existir la distinguida señora Pilar Sosa de Olivera, esposa de uno de los nietos del soldado de la independencia don Leonardo Olivera; su sepelio se realizó en la necrópolis central.

—Ha sido hondamente lamentado en el vasto círculo de sus relaciones el fallecimiento del joven Juan Pedro Fernández.

Sus especiales dotes de caballero le hicieron siempre digno de la amistad de los que los que lo conocieron por eso ha sido sinceramente sentido su inesperado deceso.

Olegaria P. de Rodríguez. — Víctima de una cruel dolencia, que desde hace tiempo la aquejaba, dejó de existir en Aiguá, la apreciable señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas. La extinta era madre de nuestro activo y meritorio correligionario, señor Juan L. Rodríguez.

Ayer llegó el paquebot "Massilia"



El doctor Delfor del Valle (hijo) acompañado del senador argentino doctor Del Valle y familia

Según estaba anunciado, ayer, a las 15 horas, llegó al puerto el paquebot francés "Massilia", de la Compañía Sud Atlantique, en viaje de Burdeos y escalas para el Río de la Plata.

Con el doctor Pedro de Toledo. — Saludamos a bordo del "Massilia" al embajador brasileño en la Argentina, doctor Pedro de Toledo, quien viaja acompañado de su familia, de regreso a Buenos Aires, después de seis meses de licencia que le concedió su gobierno.

El doctor Delfor del Valle (hijo). — De regreso de una gira de estudios por las principales clínicas europeas, regresa a la Argentina, su patria, el distinguido médico doctor Delfor del Valle (hijo), ex director de la Asistencia Pública del vecino país.

—¿Sus impresiones, doctor, sobre las clínicas que ha visitado, preguntamos.

—En mi opinión, nos contesta el doctor del Valle, la cirugía del Uruguay y la Argentina se encuentran en la actualidad a la altura de la europea.

—¿.....?

—Solo adolecemos de una cosa, y ello es, la educación o perfeccionamiento adecuado para que la masa de profesionales pueda cooperar con el "estado mayor"—permítaseme el término—de nuestros profesores. Y al decir nuestros, comprendo en ellos a los argentinos y uruguayos.

—¿.....?

—En París he dado algunas conferencias, acompañadas de proyecciones cinematográficas en compañía del doctor Bosch, de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires, las que merecieron la aprobación de la gente estudiosa, pues pusieron de relieve los adelantos alcanzados por la ciencia médica en el Río de la Plata.

Nos despedimos del doctor del Valle, a quien otras personas de su amistad reclamaban para darle la bienvenida.

Para recibir al doctor del Valle [illegible]

El Embajador del Brasil en la Argentina, doctor Pedro de Toledo y su señorita hija

Llegó ayer de mañana a nuestro puerto, procedente de Buenos Aires, el senador argentino doctor Delfor del Valle, distinguida personalidad política e intelectual del país vecino.

Ninón Vallín. — Con destino a Buenos Aires viaja la eximia soprano señora Ninón Vallín Pardo.

La entrevistamos en nombre de EL SIGLO, en el breve [illegible] los proyectos a los que obedece el viaje de la conocida artista.

—Por el momento, nos dice Mme. Ninón Vallín, no tengo ningún contrato pendiente en el Río de la Plata. Mi viaje obedece al deseo de descansar y al mismo tiempo, si encuentro ambiente favorable, instalar en la Argentina un instituto de canto, para educar las voces de tantos buenos artistas líricos que se perfilan en estos países.

—¿.....?

—Una prueba de ello. En mi último viaje llevé conmigo a París a la señorita Abra Rombatis, la que después de su presentación, fué contratada para la Opera Cómica de París, en muy buenas condiciones y donde actualmente constituye todo un éxito.

—¿.....?

—Intentó dar algunos recitales en Buenos Aires y si encuentro oportunidad, también daré otros en Montevideo, público al que profeso particular estima.

—¿.....?

—No es mi intención radicarme en la Argentina definitivamente. Creo que los artistas deben actuar ante distintos públicos, pues de la crítica o el aplauso que de ellos nace, se avivan o se adoptan distintas modalidades y escuelas que constituyen la base del verdadero éxito artístico.

La Ninón Vallín

Condujo el "Massilia" para nuestro puerto 25 pasajeros, correspondencia y 30 toneladas de carga general, las que desembarcó frente al Hangar 4, en la dársena 1.

A las 17 horas levó anclas, con destino a Buenos Aires, puerto terminal de su actual viaje.

Gacetilla

Matrimonios — Cirilo Martínez, 22 años, jornalero, oriental con Serbonda Beneros, 27 años, oriental. Francisco Quintela, 28 años, comercio, español con María P. Ruibal, 30 años, española. José P. Repetto, 35 años, comercio, oriental, con Ida B. Neill, 22 años, oriental. Washington A. Zorrilla, 25 años, estudiante, oriental, con Paulina Irigoyen, 18 años, brasilera. León C. Barrios, 42 años, mecánico, oriental con Petrona M. Castro, 42 años, oriental. Raúl S. Cruz, 26 años, empleado, oriental con Zelmira Díaz, 29 años oriental. Tomás Rodríguez, 29 años, comercio, oriental en Delia Saglio, 23 años, oriental.

Defunciones — María Alicia Rodríguez, oriental, 3 meses, Avda. D. Larrañaga. María Flores, oriental, 29 años, divorciada, 18 de Julio 1954. Octavio Pérez, oriental, 62 años, viudo, 21 de Setiembre 2127. Bernarda E. de Goicochea, española, 82 años, viuda, Bolaño 14. María Correa de Puga, oriental, 66 años, viuda, Mercedes 1268. Julio José García, oriental, 42 años, casado, Isla de Flores 850. Isabel Blanche, española, 75 años, 18 de Julio 1661. Horacio A. Salvo, oriental, 41 años, soltero, Cerro Largo 1511. Celestina López, oriental, 24 años, soltero, H. P. Ferreira. Luis Caviglia, oriental, 68 años, casado, Mercedes 971. Juan Ernesto Piñari, oriental, 18 días, Marco Aurelio 86. José Gutiérrez, oriental, 41 años, casado, Cno. Carrasco. Juan José Rimbau, oriental, 50 años, casado, Uspallata 25. Roberto Rivero Rebollo, oriental, 48 años, soltero. Cipriano Miró 56. Antonia Laneri de Laneri, italiana, 82 años, casada, Larrañaga 315. Luisa Sola de Moreno, oriental, 23 años, casada, H. Pasteur. María Quintero, oriental, 96 años, viuda, Jaime Roldós y Pons 20. Laura Nidia Calepo, oriental, 1 mes, Plata 127. Francisco Forro, oriental, 16 años, soltero, H. Italiano. Velarde Marti, oriental, 19 años, soltero, H. Italiano. Velarde Martí, oriental, 19 años, soltero, 18 de Julio 1972. Félix Olivera, oriental, 10 años, H. F. Rossell. Manuela Deutone de Stagnaro, italiana, 82 años, casada, Patria 993. Alberto Esperanza, oriental, 31 años, soltero, Sierra 1298 bis. Zulema Magdalena de Vita, oriental, 1 meses, Joaquín Requena s.n. Fermina Laino, oriental, 10 días, Juan D. Jackson 142. Ramona Darias, oriental, 21 años, soltera, Sitio Grande 1641. Pilar Sosa de Olivera, oriental, 85 años, viuda, Juan Paullier 1088.

POLICIA

Más sobre Medina

¿ESTE ES UN SER DESEQUILIBRADO?

Lo que ha ordenado el Fiscal del Crimen

En las 48 horas últimas no se han producido,—fuera de las declaraciones que nos hiciera el acusador Medina y el acusado Zarasola, las que ya publicamos,—ninguna novedad de bulto en el asunto del día, despertó el interés de toda la población.

Medina continúa firme en su acusación contra Zarasola, el que a su vez niega rotundamente.

Cómico sería, que éste ruidoso asunto, que tiene convulsionado al público y desorientado a los pesquisas profesionales y amateurs terminara, con que todo lo que ha declarado el famoso delincuente, respecto a las andanzas de él y los suyos, hubiera sido la obra de un cerebro enfermo.

Hay muchos que después de haberse "azareado" buscando a los cómplices de Medina, al ver que no pueden dar con ellos, se han formado la hipótesis, de que este salteador sea un ser desequilibrado y que todo lo que ha declarado, haya sido forjado en ese órgano enfermo.

Este asunto que en un principio pareció de solución tan simple, ha tenido tantas y tantas complicaciones complementarias, que no sólo ha desorientado a la policía, sino, que ha mareado al público en general.

En la tarde de ayer, nos hemos enterado, que de un momento a otro, saldrán de la duda los que creen que Medina es un ser anormal, que el Fiscal del Crimen Dr. Gaani, ha ordenado que se someta a un examen médico, al detenido Máximo Medina, para ver si se trata de un ser que no se halla en estado normal.

Respecto al acusado Zarasola,—el nuevo personaje que Medina ha presentado en escena,—todavía, a pesar del tiempo transcurrido desde la acusación de Medina, no ha sido sometido al Juez de Instrucción de segundo turno, doctor Ferrando y Olaondo para que le tome declaración. ¿Por qué?

Pues porque la Jefatura de Policía, no ha elevado,—así nos consta hasta ayer,—los antecedentes del asunto al nombrado juez de Instrucción de segundo turno.

Nuestro interés se halla pendiente de esta declaración, que prestará Zarasola y con la cual demostrará su culpabilidad o su inocencia.

EXPLOSION DE UN MORTERO

En la tarde de ayer, con motivo de haberse constituido el Comité Pro-Jubilación de Empleados de Comercio, se hallaba Gabino Primucci ocupado en hacer explotar unas bombas en un mortero, cuando éste se partió en fragmentos, los que a causa de la explosión, fueron arrojados a alguna distancia, hiriendo a algunas personas.

Resultaron heridos Angel [illegible], español, soltero, de 29 años de edad y domiciliado en la calle Yaguarón N.o 1803, herido en la frente y Vicente Cato Casales, uruguayo, soltero, de 31 años de edad y domiciliado en la calle Libertad 117, quien fué herido en la pierna derecha.

Fueron asistidos por la Asistencia Pública, pasando a sus domicilios.

Intervino la seccional 1.a.

UNA IMPRUDENCIA

En la calle General Flores y San Eugenio, descendió de un tranvía que corría hacia el Pelegrino Hospital, uruguayo, soltero, de 26 años, domiciliado en la calle Jaime Rodó N.o [illegible]

En circunstancias en que intentaba cruzar la calzada por detrás del tranvía no vió por tal causa la proximidad de una motocicleta que corría en sentido contrario, guiada por Julio Vallejo, la que alcanzó a rozar a Hospital en la pierna izquierda, produciéndole una erosión.

Hospital se negó a dejarse reconocer por la Asistencia Pública, en dado el carácter leve de la erosión.

Al mismo tiempo declaró que él era el único culpable del accidente por lo que el conductor no fué detenido.

Intervino la seccional 8.

JARDINERA VERSUS TRANVIA

Por la calle Domingo Aramburú hacia el Norte corría la jardinera N.o 15962, guiada por Alejandro Falcio, domiciliado en la calle Rocha 2378.

En momentos en que cruzaba la Avenida San Martín fué embestida por el vagón de la Comercial del recorrido 42, que marchaba hacia el centro, que iba el tranvía el motorman Santiago Vicco, domiciliado en la Avenida San Martín 2784 y a cargo del guarda Teodoro M. [illegible]

Debido al choque Falcio sufrió lesiones internas y en el tobillo izquierdo.

Fué curado por la Asistencia Pública pasando a asistirse a su domicilio.

Intervino la seccional 12.a.

L. C. ENTRE REJAS

Elementos de la sección Delitos contra la Propiedad de la Policía de Investigaciones detuvieron ayer al ladrón conocido Waldemar Luque, acusado de robo de un gramófono con discos y dos frazadas, objetos valuados en $ 50 y que le fueron sustraídos a Hipólito Laborde, domiciliado en la calle Cerro Largo 1672.

Colorados

En todo el país se han instalado las nuevas mesas inscriptoras.

Si es Vd. colorado, llene cuanto antes la solicitud respectiva y concurra al Club Colorado de su sección, que allí le darán las instrucciones relacionadas con la inscripción.

La VIII Olimpiada

Cómo se festejó el triunfo uruguayo en Río Janeiro. — El homenaje argentino. — Un juicio sobre Nasazzi — La partida de los atletas yankees a París. — En el torneo de tiro los norteamericanos obtienen dos triunfos. — Otras interesantes noticias.

COMO SE FESTEJO EN RIO EL TRIUNFO URUGUAYO

La llegada del Doctor Narancio

RIO JANEIRO, 16 — Al desembarcar el doctor Atilio Narancio, fué objeto de una entusiasta recepción. Entre las personas que concurrieron a saludarlo figuraban miembros de la Confederación Brasileña de Deportes, de la Liga Metropolitana, numerosos deportistas y miembros de la colonia uruguaya.

Al distinguido huésped le fué ofrecido un almuerzo, en el cual habló el señor Oswaldo Gomes. Agradeció el doctor Narancio, saludando a los deportistas brasileños.

BANQUETE DE CONFRATERNIDAD

RIO JANEIRO, 16 — Durante el banquete con que los residentes uruguayos celebraron la victoria conquistada en Colombes por los footballers del Uruguay, el Ministro señor Ramos Montero pronunció un gran discurso, en el curso del cual exhortó a los deportistas del Brasil a unificar el football brasileño.

EL PARTIDO FLAMENGO FLUMINENSE

RIO JANEIRO, 16 — Realizóse esta tarde un gran match de football en honor de los footballers uruguayos que conquistaron el título de Campeones del Mundo.

El match tenía como contendores a los elencos superiores de Flamengo y Fluminense, quienes realizaron un encuentro lleno de bonitas incidencias, el que terminó con el resultado de un goal por bando.

Este match fué presenciado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, por el Ministro del Uruguay y por el Prefecto Municipal.

Una nota bonita dióla el club Flamengo, cuyo equipo entró al campo de juego llevando una gran bandera uruguaya y dando hurras a los campeones del mundo, gesto que la concurrencia —que sobrepasaba a 25,000 personas — premió con calurosos aplausos.

Luego el presidente del Flamengo, que se encontraba en la tribuna principal, junto a las altas autoridades del Brasil, pronunció un hermoso discurso, en el que elogiaba la brillante actuación del Campeón de América, terminó pidiendo al público que hurra al Uruguay.

Contestóle el Ministro del Uruguay, agradeciendo los altos conceptos vertidos y poniendo de relieve la sincera confraternidad existente entre ambos pueblos hermanos. Terminó su discurso, diciendo que dejaba a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores la tarea de fusionar el football carioca, dividido por causas íntimas, interpretando de esa manera, los deseos de los deportistas de su patria y solicitando de sus compatriotas presentes le acompañen en dar tres hurras en honor del glorioso Flamengo. Esos hurras fueron luego contestados por la concurrencia con otros en honor de los Campeones del Mundo.

UN JUICIO SOBRE NASAZZI

PARIS, 16. — "L'Intransigeant" en una serie de artículos sobre las Olimpiadas, publica el siguiente juicio sobre Nasazzi.

"Muy atlético, hábil para colocarse en el camino de la pelota, dotado de juego de cabeza.

Es poderoso, seguro, excelente bloqueando con sus dribblings dispone además de notable habilidad en el envío o recepción de la pelota, sin preocuparse de la velocidad ni del ángulo de llegada ni del efecto. La envía en trayectoria tendida, precisa, con golpe de vista maestro. La técnica es admirable. El único defecto de Nasazzi es su nerviosidad al principio del juego. En ciertas situaciones críticas tiene tanta prisa, que golpea la pelota antes de bajar la pierna. Así la pelota en lugar de salir en trayectoria horizontal, asciende verticalmente".

EL HOMENAJE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 16. — Como se había anunciado, en todas las canchas donde se jugaron partidos el domingo, los jugadores antes de iniciar los matchs, dieron tres hurras en honor de los footballers uruguayos que se clasificaron campeones mundiales en París, lo cual dió motivo a que el público se asociara, transformándose la idea en apoteosis deportiva para los representantes del football rioplatense, que escalaron en forma brillante la cumbre máxima de este deporte.

BUENOS AIRES, 16 — Es digno de hacerse destacar la resolución del club Estudiantes de La Plata que colocó en el field dos banderas con los colores Argentinos y del Uruguay. Además puso un cartel en el medio de la tribuna oficial diciendo: "Loor a los campeones olímpicos". El club Huracán jugó el match de ayer con los clásicos colores de los campeones olímpicos, llevando además banderitas uruguayas al salir al field.

DE LA DELEGACION DE ESGRIMA AL DOCTOR PUYOL Y SEÑOR ANDREOLA

Los esgrimistas compatriotas que marchan rumbo a París, han remitido al Dr. Puyol y el Sr. Andreoli, el siguiente mensaje: "Vapor "Hovedic", Junio 5 "1924. El equipo uruguayo, al "separarse de la Patria para "cumplir la honrosa misión "que le fué confiada, tiene la "satisfación de enviar un afec"tuoso saludo al Dr. Puyol y "Sr. Enrique Andreoli, "leaders" de la empeñosa gestión "que hizo realizable esta cru"zada deportiva, asegurándoles "que no se omitirán esfuerzos "ni voluntades para correspon"der a la confianza que se de"positó en nosotros.

(Firmado) Gilberto Telechea, M. Belo Herrera, Pedro H. Mendy, D. R. Mendy, R. Servetti Revello, Capitán Ferreira, C. Rolando.

EL TORNEO DE TIRO

Comenzó en el día de ayer el torneo de tiro olímpico, obteniéndose los siguientes resultados:

Sobre distancia de 300 metros posición de pie.

Estados Unidos 1712, Suiza 1607, Argentina 1560, Dinamarca 1561, Francia 1537, Finlandia 1537, Italia 1485, Suecia 1479, Holanda 1465, Haití 1410, Bélgica 1323 y Checoeslovaquia 1235.

EL EQUIPO YANKE QUE VA A LAS OLIMPIADAS

NUEVA YORK, 16. — La fuerza expedicionaria estadounidense que va a los juegos olímpicos de París, parte mañana a mediodía a bordo del "América", especialmente fletado, el cual conducirá 252 deportistas seleccionados entre los mejores.

Forman la expedición 105 competidores de atletismo, 11 gimnastas, 26 boxeadores, 17 luchadores, 7 ciclistas, 17 esgrimistas, 10 remeros 36 nadadores y 24 nadadoras.

Se considera a este equipo muchos de cuyos componentes han superado los records mundiales, como el más formidable que haya representado nunca a Estados Unidos.

LOS NORTEAMERICANOS VENCEN EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE TIRO.

REIMS, 16 — Ha terminado el concurso Internacional de Tiro de Fusil en tres posiciones, venciendo los Estados Unidos.

El equipo suizo se clasificó segundo, mientras el argentino ocupó el cuarto lugar.

OTRO TRIUNFO NORTEAMERICANO EN TIRO

REIMS, 16 — Los Estados Unidos han ganado el Concurso Olímpico de Tiro, posición de rodilla en tierra en la distancia de trescientos metros. Suiza segunda y la Argentina tercera.

COMO EFECTUARAN LA TRAVESIA LOS ATLETAS YANKES.

NUEVA YORK, 16 — Se han efectuado grandes preparativos para permitir a los atletas olímpicos el continuar su entrenamiento, durante el viaje a Francia. En el vapor "América" a bordo del cual las delegaciones parten hoy se ha instalado una pista de carreras, una pileta de natación suficientemente profunda como para permitir zambullidas, un ring de boxeo, aparatos de remo y canchas para arrojar pesos.

Football

Resultados de los partidos del domingo

FEDERACION URUGUAYA

R. Central 0, Uruguayo 0.
P. del Plata 2 Charley 1.
Lito 3 R. Chery 0.
Central 2 S. América 0.
Solferino 2 Las Piedras 1.
R. Moor 1 Colón 1.
Misiones y Wanderers (Suspendido).
Defensor y Olimpia (Suspendido).

ASOCIACION URUGUAYA

Nacional 1 Charley 0.
Wanderers 1 Racing 0.
Universal 1 Fenix 1.
Belgrano 1 Liverpool 0.
B. Vista y U. Onward (suspendido).
R. Juniors y Lito (Suspendido).

EN BUENOS AIRES

Los encuentros del Domingo

BUENOS AIRES, 16 — Temperley 2, Alumni 1; San Fernando 3, Argentinos Quilmes 2; Porteños de Palermo 0, Independiente 1; San Isidro 1, Platense 1; Quilmes 1, Liberal Argentino 1; Vélez Sársfield 2; Atlanta 1, Sportivo Almagro 1; River Plate 1, Defensores Belgrano 1; Sportivo Palermo 4, Estudiantes 2: Huracán 3, Del Plata 0; Sportman 1, Alvear 1.; Boca Juniors 3, Sportivo Barracas 1; Platense 0, All Boys 1; Argentinos Banfield 4, El Porvenir 2: Urquiza 0, Argentinos Juniors 1; Sportivo Norte 0, Progresistas 2; Nueva Chicago 1, Sportivo Dock Sud 1; Banfield 1, Sportivo Buenos Aires 2; Barracas Central 1, Ferrocarril Oeste 1; Racing 2, Estudiantil Porteño 1; Argentinos 3, Lanús 0; Sportivo Almagro 1, Atlanta 1; San Lorenzo Almagro 0, Tigre 6; Gimnasia Esgrima La Plata 0, Estudiantes La Plata 1.

LOS ENCUENTROS DEL JUEVES DE LA FEDERACION

Como el jueves es día feriado la Federación ha marcado en el calendario los siguientes encuentros:

Wanderers y Lito.
Colón y Central.
Peñarol y Peñarol del Plata.
Solferino y Charley.
Defensor y Roberto Chery.
Olimpia y Uruguayo.
Roland Moor y Sud América.
Las Piedras y Rosarino Central.

Libre: Misiones.

Como se vé todo un señor programa.

DE "UN VIEJO DEPORTISTA"

Hemos recibido la siguiente carta, que gustosos damos a publicidad, en atención a que ella encierra una evidente verdad, sobre el asunto de que se trata.

Dice el Viejo deportista:

"Con motivo del entusiasmo despertado por la victoria conquistada por el cuadro uruguayo de football que acaba de enfrentarse y derrotar en los Juegos Olímpicos de París, a los mejores equipos europeos y norteamericanos, el diario "El Día" publica en su edición del 12 del corriente un interesante artículo del señor Carlos Sturzenegger, en el que se hace una minuciosa reseña de los tiempos pasados, y de como nació en el Uruguay el ya tan popular entre nosotros juego de football.

Como desde su iniciación hasta la fecha han transcurrido ya una apreciable cantidad de años, nada tiene de particular que fiado solamente en su memoria, el veterano y digno sportsman señor Sturzenegger, haya hecho algunas manifestaciones que, aunque completamente sinceras, me creo en el caso de rectificar, especialmente en lo que se refiere a quienes fuera en realidad, no solo los precursores, sinó también los iniciadores de aquel valiente juego en este país.

Sin pretender en manera alguna restarle méritos a quienes fueron propagandistas, cultores y maestros del viril deporte, y a quienes tanto se deben las actuales instituciones deportivas, debo reclamar para el veterano Montevideo Cricket Club, el honor de haber sido el primero de los Centros Deportivos que practicó en su campo el noble juego de football.

En confirmación de lo que expongo, debo referirme a un periódico quincenal que se publicaba allá por los años 1880-1881 y cuyo título era "El Eco del Rowing Club".

En el número 15 del citado periódico, que lleva la fecha del 1.o de Junio de 1881, aparece un suelto anunciando que el jueves 16 del mismo mes, se jugaría un partido de football entre los cuadros de los Clubs Rowing y Cricket, en la cancha de este último en la Blanqueada, y en el número 17 del 1.o de Julio de 1881, se encuentra una crónica del partido, comentando en forma elogiosa la actuación de los diversos jugadores de uno y otro bando, entre los que figuraban algunos de nuestros viejos conocidos y amigos como por los señores Hughes, Towers, Mc. Call, Neel, Wilson, Harley y otros que sería largo enumerar.

Aunque en la misma crónica se dice que fué ese el primer partido de football que se jugaba entre los Clubs antes citados, se desprende del contenido de la misma, que ya se practicaba ese juego en la cancha del "Cricket Club", pues al referirse a dos de los jugadores, señores Wilson y Vives, que actuaron en el partido de la referencia, expresa que hasta estos mismos se condujeron empeñosamente, aunque era la primera vez que tomaban parte en ese juego.

Quiere pues esto decir, que los veinte jugadores restantes, ya conocían y practicaban el football.

Creyendo con estas líneas escritas al correr de la pluma, haber dado al César lo que es del César, y agradeciendo al señor cronista tal inserción de éstas en su importante diario, lo saluda con su mayor consideración. — Un Viejo Deportista.

CHARLEY SE BENEFICIA

Mañana se realizará en el Cine Moderno sito en la Avenida General Flores, una función extraordinaria en la que figuran interesantes novedades cinematográficas y otros atrayentes números, a beneficio de la institución federacionista del epígrafe.

A juzgar por el interés que ha despertado y las muchas simpatías con que cuentan los charlenses, no dudamos que el más lisonjero de los éxitos, ha de premiar los esfuerzos de los organizadores.

EN HONOR DE FARINASSO

Entre varios asociados del club Universal ha surgido la idea de tributar un homenaje al señor Antonio Farinasso, por los múltiples servicios prestados al club, tanto en calidad de jugador como de dirigente.

Con tal motivo se nos solicita la publicación de la siguiente citación:

Cítase a los componentes del Comité de Homenaje a Antonio Farinasso, para la reunión que se efectuará, el miércoles 18 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el café Tortoni, calle Rondeau N.o 1451.

Así mismo también cítase a los simpatizantes con tal idea y que tengan interés en colaborar con el Comité, para la misma reunión. — Juan Carlos Estomba, secretario.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja inmediatamente, para subsanar

Citaciones generales

BOXING CLUB OLIMPIA

Aviso importante. — Teniendo nuestro club en tramitación varios festivales internacionales en Buenos Aires y en Montevideo, se notifica a todos los socios aficionados, sin excepción la necesidad de entrenarse, para encontrarse listos cuando se ordene el alistamiento.

Quién así no lo haga quedará excluido, causa que obvia manifestar que quien quiera ser tenido en cuenta tiene la obligación de ponerse en forma a la brevedad. — El secretario.

COLON F. C.

Se cita a los socios honorarios y activos del Colón F. C. para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el miércoles 18 del corriente en nuestra sede social a las 21 y 30 para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Reforma del Reglamento.
Integración de la Comisión Directiva.
Asuntos varios.

El Secretario.

CHARLEY F. C.

Se cita a los jugadores de 1er. y 2.o team para que concurran hoy martes, a las 21, con sus respectivos equipos, a la práctica que se realizará en el lugar de costumbre. — La Secretaría.

Citación. — Se cita a los miembros de la comisión directiva para la reunión que se realizará hoy martes a las 21, en el local de la Secretaría, calle República 2282. — El Secretario.

ORIENTAL F. C.

Aviso. — El Oriental F. C. hace saber a todos los cuadros no afiliados, que ha resuelto disputar un campeonato y que todos los que quieran intervenir, pidan informes en la Peluquería del señor Tomás Silva en Piedras Blancas frente a la Plaza de Deporte N.o 4. — El Secretario.

BOX

EL CAMPEON ESPAÑOL DE "PESO PESADO" DERROTADO.

París, Junio 16. — Paolino, un pugilista vasco de peso pesado, derrotó anoche al campeón español de la misma categoría Texidor, por knock out en el tercer round de un match a 12 round.

El triunfo de Paolino fué decisivo.

París, Junio 16. — Un hecho interesante ocurrió anoche en esta capital con motivo de la pelea que sostuvieron el campeón de peso pesado de España, Texidor, y un carnicero apellidado Paolino, vasco.

Este último, que no posee grandes conocimientos de boxeo, se mostró, sin embargo, superior a su rival en cuanto a resistencia física y fuerza de punch, logrando vencer por knock out en el tercer round. La pelea era a 12 rounds.

CASTAÑARES Y RAYO PELEARAN EL 13 DE JULIO

Por cuarta vez subirán al ring a definir superioridades, estos noveles profesionales, que tan buenos encuentros han proporcionado a los aficionados.

El match que se llevará a cabo el 13 de Julio, se disputará en el "cuadrado" del National Sporting Club, siendo posiblemente la semi final de algún encuentro importante que se fije para esa fecha.

JACK WALKER VISITARA NUEVAMENTE BUENOS AIRES.

Contratado por el National Sporting Club, dentro de breves días estará de nuevo en la capital vecina el profesional Jack Walker, que tan lucida actuación tuvo en el corto tiempo que permaneció en aquella capital, revelando grandes condiciones como pugilista.

Este profesional ha sido contratado para efectuar quince peleas, dentro de un plazo más o menos prudente, y pondrá, a no dudarlo, nuevamente en relieve sus grandes aptitudes para el boxeo.

JESS PRATT FUE PUESTO KNOCK OUT EN EL PRIMER ROUND.

Tal como lo habíamos anunciado, se realizó en Río de Janeiro, el match concertado a 10 rounds entre el argentino Jess Pratt y el profesional alemán Deppel Pirptoi, campeón del sud de Alemania.

Contra lo que se preveía, a pesar de los antecedentes del germano, Jess Pratt fué batido en el primer round por knock out.

La noticia causó extrañeza en el Brasil, donde el argentino se ha captado generales simpatías

y ha realizado una campaña meritoria.

YA HA SIDO FIJADA LA FECHA PARA LA DISPUTA DEL CAMPEONATO RIOPLATENSE DE PERDEDORES.

La Unión S. de Box, ha fijado para el 12 de julio, la fecha de la realización de los campeonatos arriba mencionados.

Por tal razón y como aún faltan definir algunas categorías la comisión de calendario ha resuelto que los campeonatos prosigan el 25 del corriente en el "cuadrado" del teatro Porteño debiendo a tal efecto los amateurs que en seguida se mencionan calificar sus pesos el próximo lunes 23 en el local de la C. N. de E. Física.

Peso mosca: Pricoli, D. Pérez, D. Aragona y el vencedor de Tapia-Negretti.

Peso gallo: Berdú, Ferrari, Donuchi y Paulioni.

Peso pluma: Scalone, Cardenez, Croco, Pelutto, Varo y el campeón de perdedores.

Peso ligero: Mateo B. Tress, Charne, Rosendiglia, J. M. Fernández, Sicari y Mulei.

Peso medio mediano: L. Neira, Echevarría, Della Celia, J. A. Rodríguez, Juan José Burgheto.

Peso mediano: E. Castro R. Larroque y Domínguez.

Peso medio pesado: S. Trigo, Moyano y el vencedor de la final de perdedores. R. Reyes-L. Andrés.

Peso pesado: Paulós, Escobar y Colombo.

RODRIGUEZ SE MEDIRA CON EL VENCEDOR DEL ENCUENTRO TRIAS - GONZALEZ.

BUENOS AIRES, 16 — Se anuncia que Rodríguez reaparecerá en el ring nuevamente el 13 de Julio midiéndose con el vencedor del match Trías-González que se medirán el 21 del corriente.

VIOTTI Y CASARIEGO VENCEN POR KNOCK OUT

BUENOS AIRES, 16 — Viotti venció en Rosario por knock out al segundo round a Pellegrini y Casariego venció por knock out al primer round a Corradi.

Por los hipódromos

Maroñas

La reunión del Jueves 19

PRIMERA CARRERA

Premio Totoral — 1200 metros

1 ESPINAR 55, (eliminado).
2 COURBET 55 52, E. A. Díaz
3 FENIX 55, S. Batista
4 CABEZA DE ORO 55 51, M. C. Alvarez.
5 PAPITO 55, J. R. Montero
6 RECREO 55 52, M. Damisa
7 MARIANINA 53, A. Batista
8 CURANITA 53, P. Batista
9 ZURDA 53 P. C. Moreno.
10 MALLORCA 53, (no corre).
11 LADY 53, X. X.
12 FEBRA 53, X. X.
13 MARIS STELLA 53 49, [illegible] Batista.

SEGUNDA CARRERA

Premio Remate — 1400 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 PLENO 56, P. C. Moreno
2 HIRONDEAU 54, J. Batista
3 VENTOSE 53, C. Ferragut
4 QUELQUESFLEURS 52, P. Batista.
5 DON MANUEL 52, M. Tapia
6 NERVO 51, A. G. Borean
7 BLACK FOX 50, S. Sosa
8 AGUILUCHO 50, S. Batista
9 PANETE 47, (no corre)
10 WAR DAYS 47, X. X.
11 (DON CESAR 47, I. Rijo.
12 (GUINDA 42, (no corre)

TERCERA CARRERA

Premio Licas — 1600 metros

1 DON MATEO 54, C. Ferragut
2 PANETE 51, M. Tapia
3 DAIMLER 51, G. Ponciolo
4 BRENDA 49, A. Batista.
5 RISKER 48, P. C. Moreno
6 CLAUDIO 48, S. Batista
7 GIOCONDA 46 X. X.
8 (KABILA 46, (no corre)
9 (RADOLINE 46, X. X.
10 GALETTE 46 42, E. Batista
11 MIMADA 46 42, R. Rodríguez.
12 GIRO 45, J. Batista
13 (VOLTA 45, (no corre)
14 (BRASA FUERTE 45, I. Rijo

CUARTA CARRERA

Premio Casiopea — 1300 metros

(Excluídos los aprendices)

1 GALIEN 54, J. Batista
2 REY 54, P. Batista
3 (PAVON 54, A. Pérez
4 (IJIEL 54, (no corre)
5 CAIFRO 54, (no corre)
6 VADARQUEACER 54, M. Tapia.
7 CABO DE CAÑON 53, (no corre)
8 PANDURINO 54, P. C. Moreno.
9 CHITO 54, (no corre)
10 MUSSOLINI 54, (no corre)
11 VOZ EN CUELLO 54 G. Ponciolo.
12 MAMBORETA 54, A. [illegible]
13 LA PURPALES 52 A. Batista
14 REGADERA 52 (no corre).

QUINTA CARRERA

Premio Jorge Pacheco — 1600 metros

(Excluídos los aprendices)

1 KEMPIS 58, P. C. Moreno
2 LA NENA 56, (no corre)
3 PATTE EN L'AIR 56, A. G. Borean.
4 FLAMARION 55, M. Tapia
5 FAROL 55 (no corre).
6 FELICIANO 55, J. R. Montero.
7 (LUTIN 55, P. Batista
8 (POCHADE 53, C. Ferragut
9 NELLY 53, A. Batista
10 CHERE PETITE 53, J. Batista.
11 NUEVA YORK 53 G. Ponciolo.

SEXTA CARRERA

Premio Chimango — 2000 metros

1 ANDRESY 57 53, M. C. Alvarez.
2 LASCANO 53, M. Tapia
3 DESTINO 48, P. C. Moreno.
4 ARMENTARIO 46, I. Rijo
5 CHARMER 45, X. X.
6 MISS GREY 45, M. R. Lezama.
7 GARRAFAL 44 40, E. Batista.
8 ANDRESITO 40, R. Rodríguez.

SEPTIMA CARRERA

Premio Zorra Blanca — 1500 metros

1 MISTERIO 60, (no corre)
2 NUNCA MAS 56, P. C. Moreno.
3 CHIRIPERO 48 44, R. Rodríguez.
4 ONOMARCO 42, I. Rijo
5 ASTER 40 (no corre).
6 INCONTON 40, E. Batista
7 GABRIEL 40 (dudoso).

OCTAVA CARRERA

Premio Pinzón — 2500 metros

1 LUXOR 58, M. Tapia
2 OTMAN 55, A. G. Borean
3 BAGE 56, A. Batista
4 CARRIZAL 46 42, E. Batista
5 CHARLADOR 45 41, R. Rodríguez.
6 MILONGUERO 45, I. Rijo
7 GONDOLERO 40, P. Casella
8 PAMPERO 42, X. X.

Palermo

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DEL DOMINGO 22

Gral. Brusiloff — 1600 metros. — Gorra Colorada, Persoleto, Casto, Cheltoro, Fourbier, Ayenzú, Mazepa, Your Star, Veneciano, Dineral, Sforza, Rolico, Pórfido.

Hermanos Goos — 1100 metros — Zaragatera, Tolita, Pieramia, Gascogne, Lucydora, La Licorne, Vigorosa, Teórica, La Cigarra, Zancadilla, Corza, Folle, Estela.

Polo de Oro — 1500 metros. — Alí Pashá, Sauzal, Cachalote, Bogey, Beau Sejour, Falucho, Auténtico, July, Pekín, S. Fernando, Rostand, Lombardo, El Sucesor, Cigarrero, Park Lane.

Stayer. II — 1200 metros. — Prudencio, Manota, Culpen, Pichiman II, Tizón, Fraile Muerto, All Steel.

Arturo R. Bullrich — 2 500 metros. — Polibio, Movedizo, Barbijo, Don Padilla, Tiépolo, Ordenanza, Pouilly, Luisillo, Stayer II, Brown.

José B. Zubiaurre, — 1.600 metros — Rienzi, Plutarco, Old Diamond, Mi Amigo, Punch, Lombardo, Serio, Capablanca.

Mameluke — 1600 metros — Espion, Ranquilcó, Matorral, Musette, Chimere, Tara, Badamanto, Sylves, Maturrango, Doña Chela, Integral, Woosman, Viva, Cervantes, Grue, Sans Tache, Tejadi.

Lobezno — 2200 metros — Cartucho, Musette, Barbijo, Calabria, Insurrecto, Murmullo, Salinera, Destino, Poderosa, Taylor, Felino, Dinazarda, Morongo Narval, Carlos Alberto.

En el Premio J. B. Zubiaurre ha sido mal inscripta Salinera

Colorados:

Nadie podrá ocupar ningún cargo público sino está inscripto en el Registro Cívico. Nadie podrá votar si no se inscribe de nuevo. El Partido Colorado reclama el concurso de todos sus componentes para asegurar el derecho al gobierno frente a los nacionalistas. No inscribirse es renunciar en favor del adversario a la ciudadanía electoral.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

Balance de Saldos del mes de Agosto de 1923

DEBE

Deudores varios	$	344 745.85
Deuda Nacionalización Puerto (Transferida)	"	700.—
Sueldos	"	172.810.66
Jornales	"	85.169.73
Banco República (Cuenta Oro)	"	452.770.78
Banco República (Cuenta Plata)	"	41.863.58
Caja	"	22.932.80
Obligaciones a Cobrar	"	5.463.24
Sucursales Banco República	"	150.56
Material y Utiles de División Terrestre	"	552.269.95
Banco República, cuenta Especial	"	36.556.86
Deuda Nacionalización Puerto	"	1.287.500.—
Idem idem idem (Fondo Amortizante)	"	8.633.54
Varadero	"	142.000.—
Material de Incendios	"	6.195.22
Material Flotante	"	1.068.767.86
Muebles y Utiles de Oficina	"	41.610.37
Almacenes	"	6.694.48
Elementos de Salvataje	"	14.886.15
Deuda Nacionalización Puerto (Servicio Intereses)	"	16.881.—
Obras de Pavimentación	"	134.269.95
Casillas y Construcciones	"	31.429.27
Sub Usina Eléctrica del Puerto	"	48.478.50
Alojamiento de Pescadores	"	30.716.24
Ferrocarril Portuario	"	298.831.79
Gastos Generales	"	63.444.48
Gastos de Administración	"	10.215.52
Inmueble 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez	"	121.613.44
Banco República, cuenta Mejoramiento de los Servicios Portuarios	"	171.818.99
Banco República, cuenta Fondo de Reserva	"	101.886.99
Total	$	5.322.340.90

HABER

Capital	$	4.113.477.71
Depositantes en Garantía	"	15.369.00
Acreedores Varios	"	78.336.94
Mejoramiento de los Servicios Portuarios	"	361.833.77
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles	"	38.351.14
Asistencia Pública Nacional	"	2.183.14
Caja de Auxilios	"	4.664.29
División Marítima	"	68.596.40
Depósito para Hangares	"	36.240.10
Créditos Dudosos	"	41.866.30
Fondo de Reserva	"	176.522.12
División Terrestre	"	385.951.07
Intereses y Descuentos	"	1.448.78
Total	$	5.322.340.90

Montevideo, Agosto 31 de 1923.

Alfredo Labadie
Presidente

Eduardo Rousse
Contador General

Alberto Reivoldi
Inspector de Hacienda

Vicente Borro
Secretario General

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

El programa del gabinete Herriot

Acuerdo entre los pueblos

Aceptación sin reparos del informe de los peritos

Grave situación creada en Italia por la desaparición del hon. Matteotti

Los ministros ofrecen sus renuncias

¿Un gabinete de concentración?

El proceso de los generales Berenguer y Navarro

FRANCIA

LA DECLARACION MINISTERIAL

PARIS, 16. — Al final de la primera reunión del gabinete, el primer ministro M. Herriot ha informado a los periodistas que la declaración ministerial será bastante larga pero también será precisa. La declaración será puesta en conocimiento del Presidente M. Doumergue en el consejo ministerial que se realizará en el Elíseo esta tarde.

UN COLLAR MAGNIFICO

PARIS, 16. (Especial).—Una tarde del año 1880 la viuda del Presidente Thiers, que no tenía hijos, se presentó al Conservador del Museo de Louvre y le entregó todas sus joyas. La más valiosa era un collar de 145 magníficas perlas, adquirido por Madame Thiers con el producto de las economías presidenciales. Todos los extranjeros que han pasado por París lo han podido admirar en una de las salas del Louvre, celosamente vigilado por guardianes. Jamás se ha visto, según dicen los peritos, joya más perfecta. [illegible]

... compatible con la seguridad del país.

EL DESARME NAVAL

GINEBRA, 16.—El Consejo de la Liga de las Naciones resolvió someter a la Asamblea General la cuestión de la convocatoria de la Conferencia Internacional, para extender el pacto del desarme naval de Washington a las potencias no signatarias.

La Asamblea de la Liga, deberá definir los principios esenciales, en vista de las diferencias que se plantearon en la Conferencia de los peritos que se efectuó en Roma.

CAILLAUX PRESENTARA SU CANDIDATURA

PARIS, 16 — Se asegura que M. Caillaux, a quien se beneficiará con la amnistía, presentará su candidatura por el departamento de los Altos Alpes.

ACUERDOS ENTRE LOS PUEBLOS

PARIS, 16 — El programa de gobierno de M. Herriot sobre relaciones exteriores [illegible]

DONACION

PARIS, 16 — El hospital norteamericano de París [illegible]

INGLATERRA

EL PARLAMENTO

LONDRES, 16 — [illegible]

EL RODEO NORTEAMERICANO

LONDRES, 16 — [illegible]

ITALIA

LA DESAPARICION DEL HON. MATTEOTTI

Siguen las investigaciones

MILAN, 16. — [illegible]

EL PROGRAMA DEL GABINETE HERRIOT

PARIS, 16.—[illegible]



ULTIMO RETRATO DEL REY VICTOR MANUEL III

ARRESTO DE FILIPPELLI

ROMA, 16.—[illegible]

MUERTE DE UN LITERATO

MILAN, 16. — Ha fallecido el literato y profesor, señor [illegible]

FALLECIMIENTO

ROMA, 16. — Ha fallecido el [illegible]

LOS MINISTROS RENUNCIAN

ROMA, 16. — [illegible]

MUSSOLINI EN EL QUIRINAL

EL JEFE DE POLICIA EXONERADO

ROMA, 16. — [illegible]

EL MOVIMIENTO FASCISTA

ROMA, 16. — [illegible]

HUELGAS FRACASADAS

GENOVA, 16. — [illegible]

FILIPPELLI HUYE

ROMA, 16. — [illegible]

RENUNCIA DEL GENERAL DEBONO

ROMA, 16. — [illegible]

NUEVA BASILICA EN JERUSALEM

ROMA, 16. — [illegible]

SE ASEGURA QUE MATTEOTTI HA SIDO ASESINADO

LONDRES, 16.— [illegible]

SUIZA

NOMBRAMIENTO DE BRANTING

GINEBRA, 16. — [illegible]

PROTESTA OBRERA

SAN PEDRO, 16. (Califor.) [illegible]

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GINEBRA, 16. — [illegible]

ESPAÑA

EL PROCESO CONTRA EL GENERAL BERENGUER

MADRID, 16. — [illegible]

POLONIA

VENTA DE JOYAS

VARSOVIA, 16. — [illegible]

JAPON

LA AGITACION ANTI NORTEAMERICANA

TOKIO, 16.—[illegible]

ESTADOS UNIDOS

VICTIMAS DE UNA TORMENTA

SAN PAUL, 16. (Minnesota). [illegible]

PROTESTA OBRERA

ACTIVIDADES DE LOS DEMOCRATAS

NUEVA YORK, 16. — [illegible]

DE NUEVA YORK A SAN FRANCISCO

NUEVA YORK, 16. — [illegible]

LA MARINA MERCANTE

WASHINGTON, 16.—La Junta de Navegación estadounidense ha iniciado los preparativos para la organización de una marina mercante tripulada solamente por norteamericanos.

Se han dado instrucciones, según las cuales los jóvenes norteamericanos entre diez y ocho y veintitrés años, pueden ser contratados como aprendices, a dos dólares mensuales.

Los jóvenes serían elegibles para el ascenso después de seis meses, para lo cual serán instruídos y examinados.

WASHINGTON, 16.—El presidente de la Junta de Navegación Mr. O'Connor, se ha pronunciado en favor de la conversión de sesenta grandes vapores de carga de la marina mercante, a buques motores, tipo "Diesel", diciendo que la conversión de estos buques los cuales ascienden a 600 mil toneladas, se podría efectuar mediante la votación por el Congreso de un crédito de 25 millones de dólares, agregando que los buques motores consumen solamente la tercera parte de combustible que los vapores en alta mar y la décima parte en el puerto, añadiendo también que estos necesitan menos personal de máquinas e ingenieros.

PREVISION DE EPIDEMIAS EN INGLATERRA

Va a establecerse en Inglaterra la más íntima coordinación posible entre los departamentos gubernamentales de esa nación y la Sociedad de las Naciones. Esta no termina en el ministerio del Exterior; las ramificaciones de la Liga son tales que se aplican también a las actividades de otros departamentos del gobierno, como el ministerio del Trabajo del Comité de Salud permanente de la Liga.

Este ha hecho ya progresos en algunas de las cuestiones más urgentes que afectan a la salud de las naciones. Por ejemplo, uno de sus informes trata de la cantidad de opio, morfina, cocaína y drogas semejantes que necesitan las naciones para fines estrictamente científicos y médicos. Evidencia tal es una necesidad primaria en cualquier intento para regular de manera efectiva el tráfico de drogas o narcóticos.

Hay otro subcomité que presenta un plan para que se investiguen las razones por las cuales varía tan extensamente la mortalidad de cáncer en varios países. Un tercero proporciona consejos sobre las mejores defensas contra la malaria. Un plan con grandes posibilidades para atacar enfermedades, es el que proyecta establecer en algún lugar adecuado del lejano oriente, una oficina de informaciones sobre epidemias. Más de una vez ha comenzado una epidemia en el Este y ha ido dando la vuelta al mundo llevándose consigo una cosecha de vidas mucho más terrible que cualquiera gran guerra. Nadie puede predecir qué forma, síntoma o curso puede caracterizar la influenza cuando comience su próxima jornada fatal.

Una avanzada en el lejano Oriente, podrá por lo mejor, dar un toque de atención y tal vez por medio de sus investigaciones avisar a tiempo para que las naciones el Oeste de Europa se armen de antemano. De todos modos, la ayuda activa de los departamentos del gobierno y la reunión de información en Ginebra deberán servir de gran utilidad.

La jornada de ocho horas en Polonia

El primer Ministro de Polonia acaba de hacer declaraciones muy interesantes para todos los que siguen atentamente la evolución de la jornada de 8 horas en los distintos países. [illegible]

... nosotros mismos nos damos cuenta exacta del puesto que ocupa en el desarrollo de nuestra civilización americana la alta educación de la mujer. En efecto, dicha educación tiene una significación todavía más honda que el derecho manifiesto que posee la mujer de gozar de las mismas oportunidades educativas que se ofrecen al hombre. Lentamente, y no de muy buen grado, las naciones de América comienzan a darse cuenta de que las mujeres, también que los hombres, son las verdaderas porta-estandartes de la cultura nacional. [illegible]

Castigo para los plagiarios

Se hace actualmente en los Estados Unidos una gran campaña contra el robo literario, contra el plagio. Uno de los campeones de esta campaña es Robert H. Davis, quien acaba de publicar un artículo que presenta con verdadero color la gravedad del problema y que pide que la ley consulte un castigo especial para estos salteadores que no entran en su casa a saquear su hacienda, pero que con todo descaro, a plena luz del día, protegidos por la ley, saquean su espíritu y toman sus ideas con la libertad con que toman el aire que respiran.

El plagiario — entendámoslo bien — no es el ladrón que actúa como el asaltante que, revólver en mano, le quita a usted su automóvil y se lo lleva por las calles de la ciudad [illegible]

La mujer y la civilización americana

OPINIONES DEL DR. ROWE

[illegible]

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

LA EXPOSICIÓN DE GRANJA

Se inaugura el jueves

Han entrado ya en un período de verdadera actividad los preparativos del gran torneo del jueves próximo.

Como se sabe, el torneo del año está dedicado exclusivamente a la explotación de granjas, forma de trabajo que la Asociación Rural del Uruguay viene prestigiando desde hace tres años en que instituyó este torneo en forma definitiva.

Es difícil organización, máxime si se tiene en cuenta que los recursos con que se cuenta son limitados, su realización implica una suma de labor que no es posible apreciar a simple vista.

No obstante esto, podemos afirmar que el concurso ofrecerá este año perspectivas halagadoras.

Es muy elevado el número de granjeros que han enviado muestras al torneo, así como son muchas también las instalaciones industriales que se exhibirán.

Concurso muy apreciable han aportado los organismos oficiales.

Las informaciones que seguidamente informarán a los lectores mejor que cuanto pudiéramos decir a propósito de la exposición. [illegible]

PRODUCTOS QUE REMITE LA EXPOSICION LA ESTACION AGRONOMICA DE PAYSANDU

[illegible]

... artículos originales relacionados con temas de arboricultura frutal y silvicultura. Trae además una serie de interesantes informaciones sobre mercados, precios corrientes, estadísticas, etc.

El material de lectura de las publicaciones de la Rural, se hace vez más selecto. De ahí la razón que ellas sean solicitadas, cada día más, al punto de que ha sido necesario aumentar el tiraje para satisfacer los pedidos y el canje con el interior y el extranjero.

Desde ya la redacción de la Revista se preocupa de la confección del número correspondiente al mes de Junio corriente. Coincidiendo con la Exposición [illegible] de Granja, se ha resuelto hacer un número especial de ese torneo.

Para él se tiene ya la colaboración de distinguidos técnicos del país y de la Argentina.

Como hemos dicho ya otras veces las publicaciones de la Rural resultan interesantísimas y constituyen una sólida fuente de información y enseñanza.

Comisión de exposiciones

Mañana a las [illegible] de la tarde se reune en sesión la Comisión de Exposiciones de la Asociación Rural del Uruguay.

Son numerosos los asuntos que pasarán a su estudio.

Entre ellos figura la adjudicación [illegible]

Vista parcial del Vivero Nacional y Granja de Toledo.

COMISION DE FOMENTO DE ESTACION LAS FLORES

[illegible]

NUEVOS EXPOSITORES

[illegible]

ESTACION AGRONOMICA DE PAYSANDU

[illegible]

SOBRE LA EXPOSICION DE FALSIMO

[illegible] ... ya la atención que se sirva prestar al objeto de esta nota, lo saluda muy atte.—Carlos A. Estrada, Gerente."

EL NUMERO DE MAYO DE LA REVISTA

Será repartido en esta semana el número correspondiente a Mayo de la Revista de esta Institución.

Contiene este número diversos ...

Incremento de la apicultura en el Uruguay

15.000 kilos de miel en 1924

Lentamente va progresando la industria apícola en el Uruguay, y gracias a un grupo de esforzados y entusiastas propagandistas que tiene, por ejemplo, en el Vivero Nacional de Toledo un centro de producción y de fomento de los más importantes del país. [illegible]

Producción de miel

[illegible]

De las abejas

[illegible]

Negocios rurales

[illegible] Mercedes, 7 de Junio de 1924. [illegible]

Congreso de Rosario

INTENSA LABOR DESPLEGADA

[illegible]

Remates de campos

POR VICTORICA Y MUIÑOS

[illegible]

EN FLORIDA

LLEGARON LAS SEMILLAS

[illegible]

Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

[illegible]

Feria en Durazno

$ 80.000 DE VENTAS

[illegible]

Espíritu de empresa

[illegible]

Los anuncios de ayer han hecho las ventas de hoy. Los anuncios de hoy harán las ventas de mañana. Quien anuncia en diarios de gran circulación gana dinero.

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

En un ambiente de regular actividad se iniciaron ayer las operaciones bursátiles de la semana. El movimiento registrado fué de cierta importancia y ...

... Aires a 2.20 o|o.

En el transcurso del día se registraron diversas oscilaciones en el precio de las monedas extranjeras, como resultado de los telegramas que se recibieron de Londres y Nueva York donde el dólar se cotizó a ...

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Juzgados de Comercio

Rendimiento inmediato de títulos

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Telegramas comerciales y financieros

El Mercado monetario de Nueva York

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

... 1000 billones de marcos; id Viena, a 0.1412 por 1000 coronas; id Tokio, a 0.4075 por yen; id Buenos Aires, a 0.7425 por peso oro; id Praga, a 0.0294 por corona.

BUENOS AIRES, 16 — Los tipos de cambio fueron los siguientes:

Cable: Vista: Francia 13.33; y 13.38; Bélgica 14.35 y 15.37 España 5.40 y 5.50; Italia, 17 07 y 17.10; E. Unidos 135 y 134.70; Montevideo, 150 o|o, premio, Londres 41 1|8, 41 1|4.

Río de Janeiro, 16 (Especial) —Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 5 31|32; Bancos extranjeros a 5 15|16; para compras a 563|64.

El dólar se cotizó hoy a 9.450.

El peso argentino a 3.100.

AZUCAR—

NUEVA YORK, 16 — Las ...

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	43 1|4	43.—	43 5|16	43 1|4
Francia	14.05	13.85	14.55	14.30
España	5.76	5.72	5.77	5.75
Suiza	4.40	4.37	4.41	4.39
Italia	17.90	17.80	17.85	17 80
Estados Unidos	128.30	129.10	127.30	128.50
Buenos Aires	1.85 0|0	2.30 0|0	1.75 o|o	1.90 o|o
Brasil	34.350	34.100	34.300	34.000
Bélgica	16.10	16	16.80	16.60

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

la calle General Flores 2462.

ARRAGA Y LARROBLA. Disolución de sociedad. —Contrato privado.

QUIEBRAS

ANTONIO LOSADA. — El síndico de esta quiebra señor Federico Clericeti, presentó un escrito pidiendo se le entreguen los autos para poder evacuar el traslado que le fué conferido del escrito del fallido por el cual interponía el recurso de reposición del auto que decretó la quiebra.

Mercado de lanas

Sumamente reducido es el movimiento de operaciones que se realiza en el mercado de este textil, pues pocos interesados hay en plaza y además muy poca mercadería queda disponible para vender.

Frutos de barraca

Café y Arroz

Petróleo subproductos

... Gas Oil, gravedad 30 a 34, ... 3|4.

... el Oil Americano, gravedad 24. F. O. B., en tanque al ... de Texas, a 1.10 dólares.

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k. 4.75 4.80

Id id de campos. 4.60 4.65

... de invierno sin garrapata 4.55 4.60

Id id id id id con fuerte proporción de anchos . . . 4.35 4.40

Id id Brasileros pelo de invierno con ...

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Mercado de cereales

TRIGO

MAIZ

Navegación

Marítimas y fluviales

Entradas de ríos y cabotajes

Entradas de ultramar

Embarques de exportación

Transporte de correspondencia

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

el 26 de mayo.

El 16, de Europa y Brasil, en el Massilia con fechas hasta el 2 de junio.

El 17, de Europa y Brasil, en el Balmes, con fechas hasta el 24 de mayo.

El 18, de Europa y Brasil en el Avon, con fechas hasta el 2 de junio.

El 20, de Europa y Brasil, en el Duca degli Abruzzi, con fechas hasta el 31 de mayo.

El 20, de Norte América y Brasil, en el Vandyck con fechas hasta el 31 de mayo.

El 22, de Europa y Brasil en el Pincio, con fechas hasta el 1.o de junio.

El 23, de Europa, en el Baxern, con fechas hasta el 2 de junio.

El 23, de Norte América y Brasil, en el American Legion con fechas hasta el 7 del corriente.

El 24, de Europa y Brasil, en el Césare Battisti, con fechas hasta el 5 del corriente.

Vapores a salir

Junio 16—Desirade, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Junio 17—Antonio Delfino, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.

Junio 18—Curityba, de Montevideo, para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Junio 20—Southern Cross, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro y New York.

Junio 20—Alchiba, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Rotterdam y Hamburgo.

Junio 21—Aurigny, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Junio 21—Alsina, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.

Junio 21—Principe de Udine, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

Junio 21—Demerara, de Montevideo, para Río Janeiro, Leixoes, Vigo, Coruña y Liverpool.

Junio 25—Sierra Nevada, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Boulogne y Bremen.

Junio 25—Duca Degli Abruzzi, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro y Nápoles.

Junio 25—Balmes, de Buenos Aires, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Junio 25—Massilia, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Junio 25—Meduana, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Junio 25—Avon, de Montevideo, para Río Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Junio 26—Corinaldo, de Montevideo, para Londres.

Junio 26—Duquesa, de Montevideo, para Tenerife y Londres.

Junio 27—Comodoro Rivadavia, de Buenos Aires, para Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y P. Arenas.

Junio 28—Ortega, de Montevideo, para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel y otros puertos del Pacífico hasta Callao.

Junio 28—Highland Glen, de Montevideo, para Las Palmas y Londres.

Junio 30—Formose, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Junio 30—Pincio, de Buenos Aires, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.

Las fecha son susceptibles de alteración.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones—Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7: menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes a las 8 y 15.

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado—Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 12 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36 menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Minas—Todos los días a las 19 y 5.

Avisos económicos

CORRECTORES PROFESIONALES, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

AUTOMOVILISTAS: ATENCION: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

COMPRA DE POTROS

Llámase a licitación para la compra de sesenta potros destinados al servicio tranviario, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Proveeduría, sita en la Avenida 18 de Julio 1764.

Las propuestas, que deberán extenderse en papel sellado de cincuenta centésimos, serán abiertas en acto público, en la Gerencia de la institución, Avenida 18 de Julio 1779, el día 30 del corriente, a las once horas.

Montevideo, Junio de 1924.

LA GERENCIA.

865-Junio 17, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1859.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Jorge Guerrero, de Buenos Aires, (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Cubierta perfeccionada para ruedas de vehículos y su manera especial de fijación y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.

863-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1860.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de la American Cyanamid Company, de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un material venenoso y su procedimiento para usarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.

861-Julio 11

Aviso al comercio

VAPOR "DESNA"

Carga llegada por vapor Nacional "Batitú, 8|6|924

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 18 y 20 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, 16 de Junio de 1924. — **Maclean y Stapledon**, Agentes.

259-Junio 19

Aviso al comercio

VAPOR "ARLANZA"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 18 y 20 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, 16 de Junio de 1924. — **Maclean y Stapledon**, Agentes.

357-Junio 19

Aviso al comercio

VAPOR "DESEADO"

Carga llegada por el vapor nacional "Daymán", 5|6|924

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 18 y 20 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, 16 de Junio de 1924. — **Maclean y Stapledon**, Agentes.

855-Junio 19

Licitaciones

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

DIVISION TERRESTRE

LICITACION

Provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos para los servicios del Puerto

Llámase a licitación para la provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos destinados a los servicios del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta División (calle Juan Carlos Gómez y Marsellaise) todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el día 16 de Junio próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 21 de 1924.— Alfredo Nebel Ellauri, Jefe.

910 Jun. 4, 7, 16.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.

N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivo, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 2764-pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1209. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Rafael Alonso Freire

Comisionista y despachante de Aduana

URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central

Montevideo, 25 Agosto 376

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS - 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Teleg. "NOSIRRON"

Montevideo

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central.

Pte.

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 3654 Central

ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación.— Agencia Marítima.—Montevideo: Piedras, 340.—Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Anibal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.

pte.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valorees, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar: las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Generales

M. HERNANDEZ E HIJOS, participan al comercio y al público que han prometido en venta a don Eduardo Davino las existencias de su casa de comercio en el ramo de Fiambrería y Quesería que giraba en la calle Agraciada número 3794; lo que se hace saber a fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término legal, en el local indicado.—M. Hernández e Hijos. Jl.10.

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Mazante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazu, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Checrane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novis, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodriguez, Francisca F. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charelle, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.23.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos **llamativos**.

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público.

882J14

RECTIFICACION DE PARTIDAS: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Chanquet solicitando la rectificación de las partidas de su casamiento con doña María García y las de su nacimiento de sus hijos Ramón Felipe y Manuel Felipe, por aparecer el compareciente con el apellido de "Rivas" en vez de CHANQUET por ser éste el verdadero apellido. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del E. Civil. Montevideo, Mayo 9 de 1924. — Eduardo Routin, Actuario.

829 Jl. 1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Instestados de tercer turno, doctor don Pedro Madio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **César Buela**, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Eloy G. Pereyra, Actuario.

801 Jun. 17

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario.

852 Jl. 2

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber: que por resolución de fecha veinte de Marzo del corriente año, se ha declarado a los hermanos Vicente da Silva y Pacífico P. da Silva, en estado de incapacidad mental, nombrándoseles como su curador nativo a don José Echave. Se hace esta publicación a los efectos de lo mandado. Montevideo, Mayo 20 de 1924. — José Pedro Barbot, Actuario.

906 Jun. 21.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Guyer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires, (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director. —Juan C. Ranguis, secretario.

980-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Clodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

934 Jl. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1854.—Montevideo, Mayo 27 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de The Western Union Telegraph Co., de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en repetidores telegráficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, hijo. Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

701 Jn.21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1853.—Montevideo 26 de Mayo de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de señor Julio M. Sanchez de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevas y útiles mejoras en aparatos controladores y reguladores de velocidades" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

753 Jn. 21

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Gleerup-Moller, de Solyst, Horsens, Dinamarca, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en aparatos anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

815 Jul. 1.